

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

4 de mayo, 2011

### ACTA No. 2092-2011

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Julia Pinell Polanco  
José Miguel Alfaro Rodríguez  
Orlando Morales Matamoros

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

**AUSENTES:** Grethel Rivera Turcios, con justificación  
Ramiro Porras Quesada, con justificación

**INVITADOS:** Katya Calderón, Vicerrectora Académica  
Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación

Heidy Rosales, Yelitza Fong, Rocio Arce, Karla Salguero  
y Juan Carlos Parreaguirre, Miembros Comisión  
Préstamo Banco Mundial.

Se inicia la sesión al ser las diez horas con diez minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenos días. Damos inicio a la sesión 2092-2011 de hoy 4 de mayo del 2011 con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

ILSE GUTIERREZ: Dada la situación que se presentó en la sesión pasada con respecto a la solicitud de autorización para poder asistir al foro, yo me permití preparar un documento porque sí quisiera dejar claro a la comunidad universitaria algunas afirmaciones que se dieron ahí. ¿No sé en qué momento podemos acomodarlo en la agenda?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una nota de don Joaquín donde está presentando una revisión al acuerdo. En ese momento podemos conversar sobre el asunto.

También tenemos para incluir esta solicitud de don Joaquín, pidiendo revisión del acuerdo que se tomó sobre el viaje en representación a Guadalajara, una nota sobre ese mismo tema de doña Grethel Rivera, ella en ausencia debido a que está también en una representación de esta Rectoría en Loja, Ecuador, sobre una temática sobre valores, ha querido dejar escrito su parecer al respecto. Además, tenemos un proyecto de rescate cultural de los trapiches agroindustriales movidos por ruedas hidráulicas en el cantón central de Alajuela.

¿Alguna observación a la agenda? Entonces, la aprobamos con estas inclusiones.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. CORRESPONDENCIA**

1. Solicitud del señor Joaquín Jimenez para revisar acuerdo tomado en la sesión 2091-2011, Art. VI, inciso 9) sobre la participación en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria. Además, correo electrónico enviado por la señora Grethel Rivera sobre el mismo tema. REF. CU. 257-2011 y 258-2011
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la contratación de personal en las áreas de investigación y extensión que no cuenta con estudios académicos a nivel de licenciatura pero que sí poseen experticia en estas áreas. REF. CU. 250-2011
3. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre “Resumen General de Modificaciones Presupuestarias”. REF. CU. 251-2011
4. Nota de la Universidad Nacional sobre el nombramiento del Dr. Edwin Chaves como representante de la UNA en la Comisión de Autonomía Universitaria. REF. CU. 252-2011
5. Notas para la designación de representantes para integrar los Jurados Calificadores del Profesor Tutor Distinguido del año y el Premio al funcionario y estudiante

distinguidos. REF. CU. 211-2011, 224-2011, 235-2011, 236-2011, 237-2011, 249-2011, 253-2011

6. Documento entregado por el señor José Miguel Alfaro sobre “Una alianza por Costa Rica”.
7. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales sobre el proyecto “Rescate Cultural de los Trapiches Agroindustriales movidos por rueda hidráulica en el cantón central de Alajuela”. REF. CU. 259-2011

### **III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Agradecimiento del Consejo Universitario para el señor Roberto Bravo por su gran labor en la Universidad.
2. Juramentación de las señoras Katya Calderón como Vicerrectora Académica y Lizette Brenes como Vicerrectora de Investigación. (Hora: 10 am)
3. Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica, “Autonomía universitaria: condición de un pueblo libre”. REF. CU. 254-2011
4. Visita de las señoras Heidy Rosales, Yelitza Fong, Rocio Arce, Karla Salguero y el señor Juan Carlos Parreaguirre, Comisión Préstamo Banco Mundial. (Hora: 11 am)
5. Correo electrónico del Mag. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. REF. CU. 411-2009
6. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y REF. CU. 164-2011
7. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
9. Nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo

- sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
10. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales”. REF. CU. 081-2011
  11. Correo electrónico del señor Gilbert Ulloa Brenes, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. REF. CU.073-2011
  12. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y REF. CU. 577-2010
  13. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
  14. Correos electrónicos de los señores Gustavo Amador, Javier Cox, y las señoras Aida Azze, Evelyn Siles García y Beatriz Paez, para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU. 305-2010, REF. CU. 308-2010, REF. CU. 402-2010, REF. CU. 120-2011 y REF. CU. 162-2011
  15. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009 y REF. CU. 477-2009
  16. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y REF. CU. 450-2010
  17. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
  18. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
  19. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. REF. CU. 260-2010

20. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
21. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
22. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. REF. CU. 241-2010
23. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. REF. CU. 293-2010
24. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre el trámite de enajenación del equipo “Barnizador Ultravioleta de portadas”. REF. CU. 203-2011
25. Nota de la Rectoría sobre solicitud de ampliar resolución de la servidora Katya Calderón con el dictamen de la Oficina Jurídica el cual una vez analizado se acoge en todos sus extremos. REF. CU. 217-2011
26. Propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Universitario, planteada por el Sr. Joaquín Jiménez. REF. CU. 218-2011

#### **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Propuesta metodológica para la evaluación de informes relativos a eventos académicos de la UNED. CU-CPDA-2010-101
2. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
3. Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
4. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
5. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
6. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025

7. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
8. Aprobación del rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. CU-CPDA-2011-027
9. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029
10. Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033
11. Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica. CU-CPDA-2011-042
12. Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en necesidades educativas especiales. CU-CPDA-2011-043
13. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048

## **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Profesores Tutores Residentes en la zona. CPDEyCU-2010-025
2. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
3. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
4. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
5. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
6. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
7. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
8. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Informe de labores 2009 y Plan de Trabajo 2010 de la Auditoría Interna. CPDOyA-2011-001
2. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
3. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011
4. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
5. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
6. Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
7. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018

#### **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. CU. CPP-2010-029
2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
3. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
4. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
5. Elaboración del POA-Presupuesto. CU.CPP-2011-013
6. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura.

#### **IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.

4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores. CU.CI.2011-004
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
8. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
9. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
10. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

## **II. CORRESPONDENCIA**

Se conoce propuesta de acuerdo (REF.CU. 255-2011) presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia.



1. **Solicitud del señor Joaquín Jimenez para revisar acuerdo tomado en la sesión 2091-2011, Art. VI, inciso 9) sobre la participación en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria. Además, correo electrónico enviado por la señora Grethel Rivera sobre el mismo tema.**

Se conoce nota del 3 de mayo del 2011 (REF. CU-257-2011), suscrita por el Sr. Joaquín Jiménez, Miembro del Consejo Universitario, en el que solicita revisar el acuerdo tomado en la sesión 2091-2011 del 28 de abril, 2011. Además, correo electrónico de la señora Grethel Rivera, sobre dicha nota. (REF.CU. 258-2011)

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un oficio que si no me equivoco por ser una revisión a un acuerdo, debe verse de forma inmediata o no necesariamente, o ¿queda a criterio del Consejo si lo analiza? Entonces me permito ver los oficios que tenemos en mención sobre esa temática.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días. Voy a permitirme leer la solicitud. Dice:

*“Estimados Señores:*

*Con fecha 25 de abril 2011, la señora Ilse Gutiérrez y este servidor presentamos sendos documentos (REF. CU. 244-2011 y REF. CU. 245-2011), solicitando autorización para participar en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria: “La autonomía universitaria hoy: experiencias y desafíos en América Latina” que se realizará en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México los días jueves 19 y viernes 20 de mayo en el marco del LXXXI Consejo Ejecutivo Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).*

*Por un error de procedimiento, no se consideró la presencia de doña Ilse, cuando se votó mi solicitud ni se consideró mi presencia cuando se votó la solicitud de doña Ilse, lo que genera vicios de nulidad, ya que en atención a las facultades que nos corresponden como miembros legítimos de este consejo, debimos estar en la votación que arriba indico y solo debimos recusarnos cuando se votaba la solicitud en la que mediaba el interés de cada uno de nosotros.*

*Dado lo anterior solicito que se revise el acuerdo en mención y se proceda a subsanar el posible vicio de nulidad indicado.*

*Cordialmente”.*

Como explicación adicional, estoy muy claro en que se presentaron dos solicitudes, por lo tanto debieron de haberse hecho dos votaciones separadas, no una sola, aunque era para el mismo evento y creo que aquí fue donde se generó una posible confusión porque al presentarlas y tratar de unirlas, al pedir la recusación de los dos, eso genera una inconsistencia importante en el derecho

que se nos impide de la votación en el caso particular como lo estoy explicando acá.

Eso es lo que solicito que se revise porque me permití revisar los acontecimientos, escuché la grabación y lo primero que se hace es intentar aprobar en bloque los dos puntos, cosa que me parece que no procedía porque son dos solicitudes, dos oficios y dos acuerdos diferentes que deben de tomarse.

Siempre debió haber sido uno y otro indistintamente del debate si convenía que fuéramos los dos o no, eso es indistinto, cada consejal hubiera optado por la votación. Al no aprobarse en esa primera votación el que fuéramos los dos, entonces se optó por votar individualmente la solicitud.

Al votarse individualmente cada solicitud, ahí es donde cuando se solicita que este Consejo Universitario acuerde si autoriza el viaje para doña Ilse Gutierrez, yo tenía que estar presente en esa votación porque es mi derecho como miembro interno de este Consejo, con todas las facultades y no se me advirtió eso.

Yo me había recusado para cuando se votara mi solicitud y así lo hice saber cuándo me retiré del Plenario porque inclusive doña Grethel Rivera me hizo la consulta de por qué no nos retirábamos los dos. Yo le expliqué que no porque era un asunto por la votación y quizás en la premura del asunto no le ahondé y escuchando la grabación, pareciera que se entendió que era que si salíamos los dos rompíamos el quórum, cosa que no era así.

El asunto es que por el derecho que tenemos acá de tomar las decisiones y los acuerdos, es ahí donde yo solicito que se revise el acuerdo y se me de la oportunidad. Sobre el fondo de la decisión, me parece que hay cosas que analizar que es quizás lo que doña Ilse quiere plantear y me gustaría también plantear algunas cuestiones de fondo del por qué se tomó esa decisión, sobre todo me gustaría ahondar en los criterios que externó don Orlando para no estar de acuerdo en que doña Ilse participara.

Voy a dejar mi participación hasta acá, me gustaría que doña Ilse externe sus criterios, hemos estado conversando sobre esta situación en estos días, de manera que una vez que la escuchemos, me gustaría ahondar un poquito más en el fondo del asunto de la discusión, pero que también en su momento tendremos que tomar la decisión de la revisión del acuerdo como tal.

**ILSE GUTIERREZ:** Primeramente quisiera que se leyera el correo que envía Grethel Rivera el 2 de mayo a don Luis Carpio y Ana Myriam Shing, sobre todo porque existe aquí en uno de los párrafos donde hace aseveraciones todavía más graves, donde ella plantea que en nuestra solicitud median intereses por parte de ambos y dice –daría muestras de corrupción-. Quisiera que se leyera este correo en forma completa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, vamos a proceder a leerlo porque así lo solicitó ella también. Dice:

*“Buenos días un atento saludo de mi parte.*

*Con relación al acuerdo tomado en la sesión 2091-2011, del pasado jueves 28 de abril, 2011, en torno a la participación de parte de dos compañeros al Congreso de Autonomía Universitaria quisiera referirme a lo siguiente:*

*Se solicitó que se recusaran los dos compañeros dado que se trata del mismo interés y solicitud.*

*Los argumentos presentados de mi parte en torno a la solicitud consistieron en:*

- *Considero que el Consejo Universitario debe ser **consecuente** con las políticas que dicta y reglamentación que aprueba, puse de ejemplo, el plan de austeridad con respecto a los gastos en que incurre la UNED, así como la aprobación del Reglamento del COBI, en el cual se exige a las y los compañeros que desean participar en actividades académicas y de otra índole ponencias, transferencia de experiencias y otros que permitan a la UNED posicionarse a nivel nacional o internacional.*
- *Asimismo, insisto que una sola persona puede realizar cualquier gestión de articulación, redes, exposición de un tema y otras actividades que se realizan en este tipo de eventos.*
- *La Federación de Estudiantes está brindando un ejemplo al no participar en forma presencial y aprovechar el foro virtual que paralelamente realizará, igualmente la persona que no asistirá presencialmente puede acceder al foro y expresar su pensamiento y el de la UNED.*

*Una vez realizado el debate se procedió a la siguiente votación:*

- *Se analizó la posibilidad de que participaran Joaquín Jiménez e Ilse Gutiérrez, luego del debate se **sometió a votación que fueran dos personas o solo una , cuyo resultado fue que asistiera una sola.***
- *Luego se sometió a votación la persona que debería asistir, **resultando el compañero Jiménez, dado su liderazgo en este corto proceso de tratamiento del tema.***

*Deseo agregar que tanto doña Ilse como don Joaquín **deben recusarse cuando el tema si es del caso se vuelve a analizar en el seno del Plenario, dado que median intereses por parte de ambos**, desde la perspectiva ética esto no sería correcto y daría muestras de corrupción el emitir un voto que ya se anticipa favorecería a alguno de ellos.*

*En particular quiero hacer un llamado a la transparencia-honestidad del Consejo Universitario en su actuar y recordarles que la transparencia-honestidad desde el Manual de Principios Éticos de la UNED la comprendemos como: “...calificar los*

actos y a las personas que no ocultan información de sus acciones o de sus vidas, es posible ver con total claridad sus trayectorias vitales y a través de ellas, podemos tener un panorama seguro de lo que son realmente. Honestidad se trata de una actitud completa, de actuar con toda rectitud, a partir de la razón, de ser decentes en todas las manifestaciones de nuestra conducta...” (Manual de Principios Éticos de la UNED, p.18) **En el caso del Consejo Universitario, este Órgano debe velar por la claridad de sus decisiones, consecuencia en su accionar, rectitud a partir del razonamiento, en otras palabras una actitud completa que demuestre esa transparencia-honestidad consignada en el MPE y de la que la comunidad universitaria espera de este Consejo.**

Solicito que este correo sea consignado en actas como una manifestación del tema tratado, si el mismo se vuelve a analizar en el Plenario que estaré ausente, por lo que presento la petición que sea leído en la sesión y se consigne en actas.

Agradezco la atención,  
Grethel Rivera Turcios”.

ILSE GUTIERREZ: El día de ayer me dediqué a redactar este documento y al igual que don Joaquín escuché la grabación el día de ayer y es por eso que quiero aclarar algunas afirmaciones que se dieron por parte de don Orlando Morales y doña Grethel Rivera.

“El resultado de la votación ante mi solicitud en participar como consejal universitaria al Foro Latinoamericano sobre la Autonomía Universitaria a celebrarse próximamente, y como miembro de la Comisión de Autonomía Universitaria, deseo hacer constar que se encuentra conformada por dos representantes de cada Consejo Universitario de las universidades públicas. Es por esa razón de que a nivel de universidades públicas se está creyendo conveniente que sean los representantes de esta Comisión de Autonomía Universitaria quienes vayan como participantes de este Foro. Permitirme informar a la comunidad universitaria y dejar claro en actas acerca del trabajo que esta Comisión inter universitaria ha realizado por los comentarios realizados la semana pasada en nuestra ausencia y que se dieron una serie de afirmaciones es que me permito comunicarle a don Orlando Morales y a doña Grethel Rivera que ha sido un trabajo arduo, constante, de estudio y de análisis, toma de decisiones en actividades a realizarse durante todo el año para el fomento del discurso de autonomía universitaria en las universidades públicas. Me dicen por ahí que mi pecado es no andar diciendo todo lo que hago, pero quiero dejar claro que no me es necesario. En este caso particular Joaquín es quien comunica y lo ha estado haciendo en nombre de los dos. El trabajo realizado en conjunto entre todos los integrantes de la Comisión de las cuatro universidades públicas, ha sido semanas de lectura, actualización, análisis y toma de decisiones acerca del contenido del manifiesto que ustedes pudieron valorar el pasado viernes 29 de abril en la sesión conjunta de los cuatro Consejos Universitarios celebrado en CONARE y que resultó una actividad de mucho valor, no solo para integrar a las cuatro universidades sino en comprender la importancia y trascendencia de poner en la

agenda pública de este país el tema de autonomía universitaria. Lamentablemente doña Grethel Rivera no estuvo presente. Don Orlando, las razones por las cuáles vuelve a aflorar el tema de autonomía universitaria son evidentes y que lamentablemente no existe la claridad que significa que la comunidad universitaria se de a la tarea de reflexionar, repensar y reposicionar el tema de autonomía universitaria, patrimonio como bien lo escribimos en el manifiesto que poseen las universidades y como tal debemos vigilar, conocer y defender. Las capsulas sobre autonomía universitaria que ha sido un trabajo conjunto a lo interno de Rectoría y miembros de esta Comisión, Joaquín Jiménez y su servidora, y precisamente con el fin de recolectar los aportes de la comunidad universitaria y formar un discurso propio de la UNED, el cual se pretende hacer presente en este foro, esto por el comentario que la consejal Grethel Rivera hizo el cual respeto su posición y que aclaro a la comunidad que sí se está haciendo, se va a sistematizar y que hemos logrado en poco tiempo formar un discurso a lo interno de la UNED. En esto están trabajando más personas que Joaquín Jiménez mencionó en su momento así como los programas de televisión y de radio. La diferencia entre un foro y un congreso es claro, a un foro no se llevan ponencias, se llevan planteamientos, posiciones y la delegación costarricense de universidades públicas llevarán un manifiesto, trabajo que no ha sido fácil y que no permito que se subjetivise el trabajo que hemos realizado en conjunto y que de alguna manera mi aporte tal vez se vio invisibilizado. Dado el acuerdo tomado, me hizo analizar ¿qué podría estar pasando y muy específicamente a lo interno del Consejo Universitario? Esto es de continuar trabajando por establecer la diferencia que significa trabajar en las universidades públicas, la diferencia de formar estudiantes con perfiles claramente distintos a las de las universidades privadas, dejar ese discurso de austeridad descontextualizado y que nos ha llevado a la toma de decisiones que en este momento estamos percibiendo, es el atraso que esto conlleva. Invertir en espacios de reflexión, foros, congresos, seminarios, talleres entre otros, significa para la UNED capacidad para la producción de conocimientos, posibilidades de formación y capacitación. La relevancia para Latinoamérica de la realización del foro tiene grandes alcances y nos permitirá visualizar este proceso de articulación entre universidades, trabajo en redes para el fortalecimiento de nuestro papel como universitarios en las sociedades latinoamericanas. En la pasada sesión en este Consejo Universitario se dijeron tres situaciones que me parecen importantes de comentar y que quiero dejar muy clara mi posición al respecto. 1) El conocimiento no se transfiere, jamás podemos llegar a pensar que don Joaquín Jiménez nos va transferir su propia experiencia, pues cada persona según su contexto sociocultural observa y aprende, analiza y produce, pero su conocimiento es tan denso que este proceso representa una acción imposible de hacer. A su regreso nos informará a cerca de los logros para la UNED, aportes y conclusiones del foro. 2) Hay que saber promover el relevo generacional a lo interno del Consejo Universitario, promoverlo, fomentarlo y planificarlo, significa asegurar la conformación de un discurso político y sólido del Consejo Universitario. Los enfoques descontextualizados y ese es mi llamado de atención, y pensar que el formar un consejal representa gasto, nos puede llevar a decisiones subjetivas y cortoplacistas como lo está haciendo por cierto y es un criterio muy personal, el Consejo de Becas hoy. 3) Solicité mi

*presencia en este foro por ser miembro interno de la Comisión de Autonomía Universitaria, y en esto quiero recalcar que no media ningún acto corrupto en este sentido, sino una claridad por parte de los cuatro Consejos Universitarios de que debemos enviar una delegación que pueda conformar un discurso claro ante la situación que se está viviendo en Latinoamérica. Si elegí estar en esta Comisión fue porque sé que puedo representar a la UNED y dejarla muy en alto, porque sé que puedo aportar al discurso nacional y lo estoy haciendo. Respeto la decisión tomada pero no la comparto. En todo caso, continuaré trabajando con don Joaquín en lo que sea necesario y así lograr dejar visible a la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica en el Consejo Ejecutivo Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Valorar si el Rector apoya la integración a la UDUAL proceso que según entiendo este tema está en estado de avance. Es una lástima que estas solicitudes despertaran tantas dudas, en otro ambiente pudo haber sido una discusión más visionaria y valorar la decisión de enviar una delegación de la UNED a tan importante evento y discutir las posibilidades de financiamiento, pero discutir las aparte. Me pareció muy feo estar contando cuanto costaba el enviar a las dos personas, disculpen pero creo que esas discusiones, esas valoraciones se pueden hacer fuera de agenda. Creo que por las intervenciones se subjetivizó las posibilidades de este foro y que me dio la actitud de no invertir en la formación de nuestros consejales. Con esta intervención dejo claro que respeto la decisión del Consejo Universitario de que asista solamente Joaquín Jiménez de parte del Consejo Universitario, pero quiero que se valore la posibilidad pero eso depende de la Administración, en enviar una representante de los Centros Universitarios y que la Federación de Estudiantes por la intervención que hizo Julia Pinell valore también su representación. Tengo entendido que no existe la organización de un foro virtual y reiterar que vivir una experiencia de tanto impacto representa para la persona una gran trascendencia para la formación cultural, política, social y psicológica a largo plazo, invertir en educación se ve en productos a largo plazo. Con esto sugiero pasar al punto siguiente de agenda, no quiero que se discuta ampliamente porque hoy tenemos un informe importante de parte de los compañeros que están organizando los proyectos para el Banco Mundial. Mi intervención es únicamente para aclarar estas afirmaciones y dejar claro que no medio ningún interés personal ni ningún acto corrupto que todavía me sorprende más. Informarles que la próxima semana estaré informando también acerca de mi estancia en el VII Congreso Centroamericano del CSUCA celebrado en León Nicaragua dado que no lo hice la semana pasada en el apartado de Informes debido a que no me sentía bien de salud, inclusive estuve con temperatura y dolor de cabeza, situación que también deseo aclarar a la comunidad universitaria, pues se cuestionó el hecho de no haber llevado ponencia en ese momento y aclarar que fui como delegada y eso significó también un estudio previo pero lo dejo para la próxima semana. Muchas gracias”.*

JOAQUIN JIMENEZ: Muchas gracias Ilse. Me parece muy oportunas sus aclaraciones y efectivamente debo de separar esta lamentable nota de Grethel Rivera donde le está pidiendo transparencia y honestidad al Consejo Universitario, pero no dice en ninguna parte de la nota adónde no ha sido transparente y

honesto este Consejo Universitario cosa que espero que aclare a su regreso acá, que puntualice donde está la falta de honestidad y transparencia de este Consejo.

Eso me gustaría muchísimo porque yo personalmente me tendría que excluir, hasta ahora en toda mi trayectoria universitaria he sido honesto y transparente. De manera que estas acusaciones gratuitas por una situación de una miopía tan fabulosa como se dio en este Consejo Universitario la semana pasada, de pensar que la solicitud que estábamos haciendo era porque simplemente Ilse Gutierrez iba a ir a pasear, porque el único que había trabajado en el tema había sido yo, eso me parece que es realmente preocupante que este Consejo y se lo tengo que decir particularmente a don Orlando, no tenga la visión de que el tema de la autonomía universitaria es un tema de trascendencia latinoamericana.

Nosotros no habíamos pensado y no hemos pensado en ningún momento ir a pasear a ninguna parte. Nosotros como miembros del Consejo Universitario y en esto tengo que ser claro, nosotros como autoridades que somos debemos de relacionarnos con el entorno al que estamos tratando de favorecer y debemos de acudir donde hay experiencias fundamentales.

Lamento que Grethel Rivera no asistiera a la sesión de Consejos Universitarios de la semana pasada y que don Orlando no se quedara a la presentación de doña Yamileth González y de don Luis Guillermo Carpio al final para que se entienda la trascendencia de esta participación, para que se vea cuál es la situación de la autonomía universitaria en América Latina, cuáles son los riesgos que tiene América Latina en este campo que fueron muy claramente expuestos países como Colombia en donde ya los Rectores son nombrados por las Asambleas Legislativas, entonces, ¿cómo es que nosotros, un país que tiene una fortaleza tan importantes en autonomía no podemos ir a un foro de estos a hacer conciencia en toda la comunidad universitaria latinoamericana, a externar cual es nuestro ejemplo?, ¿qué es lo que estamos haciendo en este campo y también para aprender de todo lo que se está haciendo en América Latina y de todos los panelistas expertos que van a estar ahí?, me parece que eso es una tarea muy importante a la que la UNED por contar pesetas dijo que mejor no porque uno va a ir a pasear y el otro que tal vez si trabajó, entonces mejor que vaya.

Eso me pareció de lo más desagradable que me ha pasado en esta estancia en el Consejo Universitario. Hay visiones muy miopes en ese sentido, lo reitero. Sé que la Universidad está en una situación financiera difícil y cuando conversé este asunto con don Luis, lo conversamos allá en Nicaragua, a don Luis le parecía que era un tema de especial importancia y que debía de ir una delegación mucho más amplia que la que le estábamos planteando en ese momento, entonces, ahí lo analizamos y vimos, -bueno, no, en este momento tenemos que medir un poco más y entonces no vayamos un grupo muy grande como están tratando de aportar las otras universidades costarricenses y en el caso nuestro seamos un poco más comedidos y participemos dos personas-.

Yo he solicitado a una administradora de un Centro Universitario, Alejandra Chacón para que ella hiciera la solicitud porque me parece muy importante que de estas experiencias se permeen los Centros Universitarios, la Administración y la comunidad universitaria en ese sentido.

Hay que entender con toda claridad que lo que estamos es participando en un foro latinoamericano y nos sentamos a trabajar como 4 ó 5 semanas doña Ilse y yo y los otros compañeros y compañeras de las otras universidades para redactar el manifiesto que analizamos el viernes pasado.

Eso no fue un trabajo que cayó del cielo, ese fue el esfuerzo que hicimos, el análisis, el buscar literatura, el entender, el revisar, y el poner nuestra experiencia como universitarios en ese documento que me parece que es un excelente documento y que debe de avalarse el día de hoy y que debe darse la mayor publicidad dentro de nuestros entornos universitarios y ojalá del nacional.

De manera que el argumento de que si hay que llevar una ponencia, me parece que no estamos entendiendo claramente qué es una actividad académica. Eso me parece de lo más ridículo que he escuchado, además las ponencias no garantizan absolutamente nada, hay mucha gente que se dedica a reciclar ponencias y a mandar a otras a diferentes foros, entonces, yo diría, si vamos a ir a presentar resultados de investigación u otro tipo de cosas, está bien.

En mi caso, yo participé en el Congreso del CSUCA por una ponencia que hice, la ponencia era un documento muy básico, muy descriptivo, era un documento elemental del quehacer del área de Vida Estudiantil que no me generó mayores dificultades en redactarlo, armarlo y hacerlo. Eso me dio la posibilidad.

La participación mía en este Congreso del CSUCA fue importante no por la ponencia, sino por lo que yo pude aportar, por mis 30 años de experiencia en esta Universidad, por todo lo que yo sé que es el Área de Vida Estudiantil, el impacto que el Área de Vida Estudiantil debe de tener en una Universidad. Para mí eso fue lo importante.

En el momento en que a mí me correspondió exponer mi ponencia, yo les dije, -miren, mi ponencia está en la memoria, si quieren véanla, yo no la voy a exponer aquí, yo les voy a hablar de lo que yo creo que debe ser el Área de Vida Estudiantil- y en eso me centré. Eso es importante.

Ilse participó en esa actividad como delegada, en el eje de internacionalización, no llevó ponencia, pero Ilse preparó, analizó, con Silvia Abdelnour que era originalmente la delegada, para llevar la propuesta, para llevar el análisis, la discusión de lo que esta Universidad plantearía en ese eje para que se retomara por el CSUCA.

Entonces, cuando uno escucha esas participaciones y ve que el asunto se mide entre si pasea o no pasea y entre si gasta ¢100 o no, uno dice, -¿y el concepto de



Universidad?, ¿el concepto de autonomía, qué lo vamos a hacer?, ¿la defensa que tenemos que hacer de la autonomía?, ¿el ejemplo que nosotros podríamos transmitir a toda América Latina de las labores que estamos haciendo en autonomía?

Eso me parece que aunque doña Grethel aquí nos está recusando que no debemos de participar porque el participar en esta discusión nos estaríamos favoreciendo, eso es doblemente mezquino. ¿Por qué satanizar un viaje? ¿Por qué decir que un viaje es un paseo? ¿Por qué decir que un viaje es que yo me estoy favoreciendo? ¿A dónde me estoy favoreciendo? ¿Montarse en un avión? ¿Eso es favorecerse? ¿Y el adquirir conocimiento o poder transmitir conocimiento, donde lo dejo?

Creo que eso es una ética mal entendida. Creo que viéndolo desde esa perspectiva y de la importancia que ese viaje podría tener para la universidad, lo correcto sería más bien que estemos aquí Ilse y yo y nos apoyemos y que levantemos la mano en el momento en que se tome la decisión, porque yo no me estoy favoreciendo ilícitamente de nada.

Entonces, resulta que ahora yo soy corrupto, ahora este Consejo Universitario no es honesto y no es transparente por una decisión de un viaje que se va a tomar, que bien!, entonces, en esas circunstancias creo que esperamos que doña Grethel regrese y nos aclare, nos puntualice donde está la falta de transparencia y de honestidad de este Consejo que ella es parte y que aquí en ningún momento además de citar un Manual de Principios Éticos, dice con claridad donde está el asunto.

Termino diciendo que el foro virtual no es una realidad, el foro virtual no está considerado, me parece que esa es una información errónea que debe haber circulado en algún momento pero que la DUAL no está promoviendo ningún foro virtual.

En esos términos quiero dejar muy claro y quiero que este Consejo retome adecuadamente el tema de la importancia de la autonomía, no nos desgastemos en luchas de esta naturaleza, pensemos más allá, veamos el pronunciamiento que hay, veamos el manifiesto y démosle la relevancia y la importancia a ese manifiesto, hagámoslo público, digámosle a todos nuestros profesores y a todos nuestros estudiantes que se lean ese manifiesto como ya lo está haciendo la Universidad de Costa Rica, como ya lo tienen en sus manos los profesores, como ya lo tienen en sus manos mi hija que es estudiante de la Universidad de Costa Rica y que ya uno de los profesores hizo una pausa en el curso y les dijo, -hoy vamos a hablar de autonomía y vamos a analizar este documento que está acá, que nos lo han mandado las autoridades porque es muy importante-.

Entonces cuando me planteó eso yo dije, -Dios, y nosotros estamos con una calculadora sumando y restando para ver cuánto se va a gastar para ir a una actividad de esta naturaleza- y estamos perdiendo la perspectiva de que la

autonomía universitaria es un bien que debemos de proteger y que debemos cultivar día a día y que eso se hace con visión a futuro y no con ese tipo de mezquindad-.

MAINOR HERRERA: Buenos días a todos. Primero decir que por supuesto no puedo estar de acuerdo y más bien refuto con toda claridad este correo que envía doña Grethel Rivera y sobre todo cuando hace un llamado a la transparencia y honestidad del Consejo Universitario y textualmente leo: *“en particular quiero hacer un llamado a la transparencia-honestidad del Consejo Universitario en su actuar y recordarles que la transparencia-honestidad desde el Manual de Principios Éticos de la UNED la comprendemos como: “...calificar los actos y a las personas que no ocultan información de sus acciones o de sus vidas,...”*

Por supuesto que esto requiere una explicación, pero tampoco estoy de acuerdo con lo que dice don Joaquín, donde él generaliza una miopía de este Consejo Universitario al haber tomado la decisión que se tomó en la sesión pasada. Esto porque él dice que ha escuchado la grabación.

Creo que aquí lo que hubo fue un error y en eso estoy totalmente claro que así fue, un error de votar en forma conjunta las dos propuestas, ahí hay un error porque tuvo que haberse votado en forma separada, en eso avalo totalmente la observación de don Joaquín, en cuanto está viciada de nulidad esa votación.

Creo que ninguno de los compañeros estaba en contra de recusarse individualmente y haciendo referencia a esto me parece que deberíamos de proceder, y posterior a la discusión hacer la votación debida.

Yo estuve presente en la actividad que organizaron los Consejos Universitarios, precisamente para avalar, completar y corregir el manifiesto que se llevará a Guadalajara y pude ver lo rico de este manifiesto y la discusión que se generó ahí. Incluso en algún momento pensé, -qué lástima que yo no me metí en la Comisión porque hubiera estado más informado desde un principio, de un tema de tanta trascendencia para las universidades en este momento-.

Quiero también hacer una acotación y es con respecto a lo que en la sesión pasada pregunté de ¿cuál es el costo de ese viaje? Y lo hice de una manera propositiva porque yo estaba pensando ya en la relación costo beneficio, costo de muy pocos dólares, unos colones más o menos, pero estaba pensando en el gran aporte que iban a hacer nuestros compañeros y que luego lo corroboré en la sesión conjunta de los Consejos Universitarios, con don Joaquín que estaba en el grupo mío y doña Ilse que la escuché bastante clara en el razonamiento que hizo en cuanto a la autonomía en la plenaria que se hizo de Consejos.

Entonces, esa observación en término de costo, lo hice en forma propositiva, eso quiero aclararlo porque para mí nunca la Universidad va a mal gastar un dinero cuando es para una causa como esta, en la que vamos a aprender, en la que vamos a adquirir conocimiento y que la vamos a transmitir.

Más bien lo hice de esa manera para tratar de que ustedes compañeros y compañeras vieran que en realidad era insignificante en dólares, el monto invertido en relación con el beneficio para esta Universidad y en general para las universidades estatales.

De manera que comparto las observaciones de doña Ilse y de don Joaquín, sigo pensando que son estos dos compañeros los que nos deben de representar, pero sí hago una observación a nivel de un tercer representante que me parece muy oportuno que sea una compañera de Centros Universitarios, un administrador o administradora y me parece que eso sí y lo digo con franqueza don Joaquín, no creo que lo más indicado haya sido que usted le haya solicitado a la compañera de la Cruz asistir.

Me parece que esto deberíamos haberlo propuesto acá en el Consejo Universitario con el aval de la Directora de Centros Universitarios para que salga de este Consejo la propuesta de la tercera persona, en este caso de la administradora que los acompañe a ustedes.

ORLANDO MORALES: Inicio pidiendo disculpas si alguien se molestó por las expresiones que aquí yo he dado.

En todos los foros tenemos derecho a expresar nuestras ideas que en el momento en que todos nos molestemos por lo que dicen los otros, no sé a dónde podríamos llegar. Esto es parte del juego natural en un cuerpo colegiado y veo que aquí se le está dando tal vez más importancia de la cuenta a lo que es la manifestación de cada uno.

Lo digo pensando porque todos sabemos que cada cabeza es un mundo. Los norteamericanos dicen, -so many men, so many mint-, hay tantas mentes, tantos pensamientos como personas y cuando uno ve manifestaciones como de tanto resentimiento, como que uno hubiera hecho una falta grave, uno dice, -eso en una u otra forma es una coartación, una limitación, a la libre expresión del pensamiento que cada uno tiene derecho de hacer-.

Yo soy de los que de cierta edad para adelante, yo digo lo que pienso sin pensar mucho lo que digo. Creo que debe haber una manera en cierta edad en que uno pueda hablar con total libertad, porque si no lo hace uno a cierta edad ya no lo hizo nunca.

Por eso es que yo me disculpo si alguien se ha sentido ofendido, pero en ningún momento mencioné la palabra "pasear" y Dios guarde si está ahí me faltó un poquito más de cuidado para decirlo. Si lo hubiera dicho me disculpo.

Tal vez el problema vino de que aquí nunca se habló de enviar a una delegación, aquí se habló que habría una representación del Consejo en el foro de

Guadalajara y yo siempre dije y fui el que insistió mucho que yo siempre al que he escuchado aquí es a Joaquín con esa tesis.

Me disculpo y si Ilse también es parte del grupo pero el que anda entregando documentos y el que habla a favor de la tesis es Joaquín, me imagino que Ilse también trabajó a la par y fue una falta de consideración mía no reconocer que era un trabajo que han hecho ellos dos y otros, porque aquí nunca se presentó que fuera una delegación de la UNED.

Yo entendí que había que enviar a un representante y desde ese punto de vista siempre dije, -parece que en todo grupo, aunque sea un grupo de dos siempre alguien tiene la responsabilidad o es el que se le reconoce que tiene la parte directriz, por eso yo dije que Joaquín.

La otra cosa es que cuidado en las cosas que dicen porque si yo me pongo también a hilar finito, yo podría decir, -yo no estoy aquí para recibir lecciones de autonomía universitaria-, yo sobre esto tengo mucho camino recorrido, de manera que si uno está cuantificando sobre este asunto es porque otros lo hacen y lo hacen bien.

Tampoco en la expresión que yo dije era de una manera que soy un desfasado de las corrientes o de lo que es la esencia universitaria sobre la autonomía, pero no podemos ponernos a discutir o a echarnos un pulso de quién es el que maneja la autonomía, la autonomía no tiene dueño, la autonomía es una vivencia diaria que se hace, no necesariamente con discursos sino con la manera de ser universitario, de manera que tengamos mucho cuidado porque vamos a seguirnos de una u otra forma generando resentimientos.

También debo decirle que por consideración a la entrada del señor Rector, a penas él entró estando yo de viaje para afuera, me quedé atrás porque siempre aunque tuviera compromisos, cuando uno reconoce la autoridad de una Institución a la cual uno por alguna razón está ligado, me quedé hasta que terminó de hablar doña Yamileth e hizo sus manifestaciones el señor Rector, más no podía quedarme, no disfruté el almuerzo, tenía otras obligaciones de trabajo, pero sí procuré y de hecho escuché las manifestaciones de los dos.

Nosotros no podemos ser auditores o veedores de lo que hacen los compañeros, todos hacemos lo que podemos.

Creo que siendo positivo en esto, deseara con el buen criterio del que habla Mainor que veamos primero la parte legal porque don Joaquín nos dice que hay un vicio de nulidad y entonces deseara preguntarle a don Celín si en efecto eso ocurrió de manera que no vamos nosotros a cometer la cabeza nada de mantener ninguna tesis cuando hay una irregularidad desde el punto de vista legal.

Hecho eso, pediría a la Presidencia del Consejo Universitario atender ese recurso de revisión, cualquiera de nosotros o cualquier ente colegiado, cualquier miembro

puede interponer los recursos que sean procedentes de manera que me parece totalmente legítimo el procedimiento y solo pido que don Celín nos aclare un poquito sobre ese vicio de nulidad, por lo cual yo pediría moción de orden a la Presidencia de que se proceda conforme a la petición de don Joaquín.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de darle la palabra a don Celín por la consulta que le están haciendo, quisiera repuntar que ese día votamos dos cosas diferentes, una fue que si viajaba una o dos personas y se votó de que viajara una, y luego hubo una votación decidiendo quién era el que viajaba, si era don Joaquín o doña Ilse. De manera que hay que separar las cosas.

Quiero agregar también que doña Ilse ha declinado la participación, de manera que es importante que nos manifestemos pero creo que si doña Ilse no reconsidera su posición de declinar, hay cosas casi que decididas.

JOSE MIGUEL ALFARO: En primer término quiero decir que después de la sesión que tuvimos en CONARE y después de los hechos del domingo y del lunes en la Asamblea Legislativa, yo me reafirmo en los conceptos que expresé cuando se discutió esto en el seno del Consejo y que están en las actas.

En primer término creo que hay eventos de eventos, y que este foro que va a haber en Guadalajara no es un Congreso Académico, no es un cursillo, no es seminario, es un foro latinoamericano que va a debatir sobre la autonomía. También respeto mucho y me parece que es muy cierto lo que ustedes dicen de que la Universidad tiene que invertir en educación y que cuando uno va a estos eventos se forma, pero creo que la presencia de ustedes ahí va a ir mucho más allá que esto, porque como hablábamos el otro día en CONARE, Costa Rica tiene una visión pionera de avanzada y específica en el tema de autonomía para mostrárselo al mundo.

En segundo lugar, el tema de autonomía es mucho más que un tema académico. Es un tema de concepción de un modo de ser de las cosas, en un país que tiene un modelo especial, que por los nichos de confort por el transcurso del tiempo, en muchos ámbitos ese concepto se ha ido relegando a lo anecdótico, y ahí mismo quedamos claros que es en el seno mismo de la comunidad universitaria donde hay que robustecerlo y hacerlo expresión consiente del concepto que tenemos de lo que son las universidades públicas.

Cuando yo dije en la sesión anterior que la labor de pasillo era muy importante, igual que si se hace uso de la teleconferencia y el foro virtual y además una sola persona que vaya puede también hablar con mucha gente, pero creo que aquí no es un fenómeno de “cuantun”, es un fenómeno de presencia y lo que voy a decir, lo he meditado mucho en estos días, si hay algo que decir de la autonomía universitaria en Costa Rica y algo especial que la UNED puede aportar, no me cabe la menor duda de que la UNED debe hacerse presente con la mejor integrada delegación posible.

Si a mí me tocara decidir, ahí debiera ir la representante de los Centros Universitarios, al representante del movimiento estudiantil, Ilse, Joaquín y el Rector y esto teniendo plena conciencia de que esto es una erogación fuerte, pero creo que la Universidad estaría invirtiendo un recurso para ayudar a fortalecer una posición continental en materia de autonomía universitaria y sería parte congruente y además esencial de esa enorme tarea que tiene en estos momentos en general la universidad pública y en particular la UNED para hacer un crisol del debate nacional que la nueva situación en la Asamblea Legislativa está demandando, porque nosotros nos hemos venido quejando a través de los años de que todo está a manga por hombro y que este país no tiene rumbo.

En estos momentos se ha conformado una ecuación política en la Asamblea Legislativa que demanda los aportes para el rumbo del país y como decíamos en la sesión tras-anterior, el foro idóneo para que el país encuentre su rumbo precisamente por la autonomía universitaria, por la libertad de enseñanza y la libertad de aprendizaje, es el foro universitario.

Veo esto como una expresión de voluntad política de la UNED para que tengamos la mayor fuerza posible en el ámbito interamericano, en el ámbito nacional y en el seno de la familia o la comunidad universitaria de la UNED.

Por eso es que mi posición con todo respeto es que este Consejo Universitario debiera integrar una delegación en donde obviamente hay algunos que son administrativos, eso se tramitará por su lugar, que vaya la representante de Centros Universitarios, la representación estudiantil y los dos miembros del Consejo que han trabajado en esto y el señor Rector, porque es muy importante que ahí ustedes puedan realmente permear el ambiente latinoamericano con esa particular visión de la autonomía universitaria que ha sido parte consustancial en el modelo costarricense que hemos vivido hasta ahora.

JULIA PINELL: Quería hacer una aclaración con respecto al comentario que yo hice sobre lo del foro virtual. A los cuatro Presidentes de Estudiantes nos informaron que iba a haber un foro virtual y la información fue negativa porque no se va a dar el foro virtual.

Entonces habíamos decidido por esa razón y por eso yo les puse el día que se hizo la votación que sí iba a ver ese foro virtual, pero lamentablemente no era así, entonces, fue algo que quizás de mi parte enredó un poco más el asunto, así que quiero disculparme por eso con don Joaquín y doña Ilse.

Ya nos confirmaron que no va a haber ese foro virtual. Igual los Presidentes de las cuatro Federaciones vamos a ir al foro de autonomía. Además, que conste en actas que no se va a dar el foro virtual y que doña Grethel esté enterada de eso.

JOAQUIN JIMENEZ: Una breve aclaración a don Mainor. Primero le agradezco muchísimo las aclaraciones con respecto a lo del presupuesto. La solicitud de doña Alejandra la promoví de alguna manera, lo consulté con don Luis en algún

momento, pero fue a título personal para ella a través del COBI, no como una propuesta de este Consejo Universitario sino que yo conversé con ella, le dije que estaba esa actividad, que me parece importante que los Centros Universitarios tienen que animarse más a hacer este tipo de cosas, también lo conversé con doña Guadalupe Jiménez, pero es una gestión que ella está haciendo a título personal en el COBI.

Diferente sería si ahora decidimos o si se toma una decisión de que participe como parte de una delegación del Consejo Universitario, ahí sí habría que hacer otro tipo de gestión, pero para aclarar el por qué está participando Alejandra y me parece que va bastante bien lo de la solicitud, de manera que podría ser que el COBI efectivamente le autorice esa participación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En vista de que doña Ilse declinó, creo que los argumentos han quedado muy bien expresados hoy de lo que sentimos cada uno en ese sentido, no habría mayor variación con el asunto del acuerdo anterior. Entonces, en este caso si doña Ilse no lo considera, creo que el acuerdo quedaría sin necesidad de ser revisado, salvo que alguno otro quiera participar que yo estaría totalmente de acuerdo.

MAINOR HERRERA: Quisiera pedirle a doña Ilse que reconsidere esa decisión, porque hoy con más propiedad lo puedo decir, después de haber participado en la reunión de los Consejos Universitarios.

Me parece que los aportes que yo escuché de doña Ilse y lo que ya se ha comentado en este Consejo que nos va a aportar una representación de tres compañeros, va a ser muy importante y que de asistir solamente don Joaquín y eventualmente otra compañera de Centros Universitarios, vamos a llevar una delegación debilitada.

Antes de acoger lo que dice don Luis Guillermo, me gustaría que la compañera reconsidere, y quisiera decirle lo siguiente: yo en su caso no estaría renunciando porque esa oportunidad usted se la ha ganado con trabajo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo al respecto sí quiero decirle a Ilse, que lo que estoy haciendo es respetando una conversación previa que tuvimos antes de entrar a este Consejo, sin embargo creo que esto no es Congreso, y como lo dije el otro día, ojalá fuera todo el Consejo a este foro y lo hice ver en otros lados también, lo dije ayer en CONARE, ojalá los Consejos Universitarios en pleno de Costa Rica se hicieran presentes ahí para hacer una presión fuerte al sector político.

Ante todo esto Ilse y la necesidad de que la UNED cuente con una representación adecuada, partiendo de que va don Joaquín, ayer me reuní con el COBI y les hice ver que tenía la anuencia de este Rector para que doña Alejandra fuera, además que la sede de La Cruz va a ser sede para el encuentro de Rectores Nicaragua-Costa Rica el 17 de junio y una de las temáticas será autonomía universitaria, me

pareció muy bien que fuera ella. Entonces asociado a eso, creo que ella va a estar presente representando a los Centros Universitarios. ¿Doña Ilse, reconsidera su decisión?

ILSE GUTIERREZ: Primero que nada no es que renuncié, porque siempre he creído conveniente el hecho de que las Comisiones de autonomía universitaria de las cuatro universidades fueran al foro, porque creo que son las Comisiones que estarán trabajando en red a lo interno con la comunidad universitaria, el resto del trabajo que todavía nos queda por delante, en defender esa Universidad Latinoamericana que el manifiesto mismo reclama.

En realidad, cuando escuché la grabación, y quiero decirle a don Orlando, que usted vio que el viernes mi actitud con usted es exactamente la misma, me llenó por un lado de cólera o de enojo de cómo vemos nosotros la Universidad pública, qué falta de conciencia tenemos a la hora de plantear soluciones y de ver hacia donde llevar mejor a largo plazo la Universidad.

En ese sentido y por esa razón es que lo escribí, traté de limpiar la redacción para no llenar de subjetividades mi intervención.

Creo que lo que se está dando en este momento es la discusión que se debió haber dado en la sesión pasada, creo que cada uno de nosotros trabajamos por una Universidad pública y que en ese sentido no regatear tanto lo que es la inversión que se hace en cada uno de nosotros, sobre todo por el último correo que da nuestra compañera Grethel Rivera que realmente todavía me llenó de enojo al inicio de la sesión.

No tendría problema, como se lo dije a don Luis, estamos viviendo momentos históricos, para mí sería un honor representar a la Universidad en este sentido y reiterarles mi compromiso de continuar formándome en este sentido.

ORLANDO MORALES: Repito que el planteamiento que se hizo para nombrar un representante que ahora resulta que es una delegación, nunca hubo esa motivación. Aquí se presentó el caso muy escueto, nadie dijo las universidades, tienen un compromiso de enviar a una delegación al foro de Guadalajara, y eso nos llevó a algunos a que dijéramos, -es un representante-. Más bien a algunos nos extrañó que fueran dos, creo que hizo falta motivación.

Por otro lado, entiendo las palabras de Ilse que ella no ha declinado, de manera que cuesta decir las cosas, pero ella está en condiciones y preparada para asistir, me parece lógico y natural y puede hacerlo y ojalá lo haga. Creo que ella tiene méritos tanto extrínsecos como intrínsecos, para mí es una persona muy valiosa.

De manera que deduciendo de sus palabras que está abierta todavía la posibilidad de que este Consejo rectifique la votación, que lo hagamos, pero antes aclaremos el asunto para satisfacción de todos del vicio de nulidad, porque habiendo vicios de nulidad todo se facilita puesto que habría partido nuevo.



LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Celín, refirámonos al vicio de nulidad porque quiero hacer una propuesta a este Consejo.

CELIN ARCE: Lo que recomiendo es que si se va a revisar el acuerdo y pareciera que hay consenso sobre el fondo del mismo, que se revise como tal y evitar la cuestión del análisis del vicio de legalidad que más bien puede conducir a la discusión del análisis por otro lado y podría complicar el asunto. Prácticamente carecía de interés actual el recurso de revisión por nulidad interpuesto por don Joaquín. Sería reconsiderar el acuerdo con los nuevos elementos de juicio que se han aportado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo que haríamos es revisar el acuerdo, no atender la solicitud de Joaquín para no complicar.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo avalo lo que está planteando don Celín, en el no atender el vicio de nulidad en la medida en que yo lo planteo por escrito y lo dejé dicho y lo dejé en actas, para mí con eso ya es suficiente la defensa del derecho. Se revisa el acuerdo más por el fondo del acuerdo que por el vicio de nulidad. En eso estoy de acuerdo.

Quería también que a la hora de revisar el acuerdo, estuve haciendo unas gestiones, ya que hace un tiempo que estuve en la UNAM en el Distrito Federal e hice algunos contactos para retomar y había pensado quedarme dos días de vacaciones para ir al Centro de Alta Tecnología en Educación a Distancia con algunos contactos que he estado recuperando.

Eso no lo indiqué, no creí que fuera necesario pero ahora doña Ana Myriam me dijo que es necesario. Entonces habría que variar el acuerdo en cuanto a la fecha de regreso, porque nada más puse los días de Congreso, pero entonces el acuerdo sería del 18 al 25 de mayo que sería el regreso mío, entendiendo que yo tomo dos días de vacaciones, con una escala en el Distrito Federal.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que ya tenemos el asunto. Hoy en este Consejo ha quedado de manifiesto que la actividad que ha sido discutida para el foro de Guadalajara sobre autonomía universitaria no es un Congreso Universitario, es un foro relevante, importante para la institucionalidad de las universidades públicas no solo de Costa Rica sino de Latinoamérica.

Creo que han sido muy importantes las reconsideraciones que se han hecho de algunos miembros de este Consejo para que sea un tema que se mantenga vigente y sobre todo la necesidad para reforzar nuestra participación en ese foro con una delegación institucional.

Esa delegación será conformada posteriormente, sin embargo le solicito a este Consejo reconsiderar el acuerdo anterior, hacer una revisión y podamos integrar una delegación para que asista en representación de la UNED próximamente.

Ahora quiero hacer una propuesta de la delegación. Tenemos un participante que ya ha sido aprobado y le quería pedir a doña Ilse que se recusara porque quiero hacer una propuesta.

\* \* \*

La señora Ilse Gutierrez se retira de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: La delegación que estaría proponiendo es don Joaquín Jiménez quien tiene la situación resuelta, doña Alejandra Chacón que su participación fue presentada ante la Comisión de Becas y yo ayer di la autorización de parte de la Rectoría para que ella asistiera, de manera que estaría tramitándose por las dos vías, y en este caso retomar la consideración para que doña Ilse sea parte de esta delegación a efectos de poder tener esta delegación. Además, don Joaquín será el coordinador. Si alguien más quisiera hacerlo, creo que sería conveniente.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: En mi calidad de Rector me hubiera gustado mucho estar, pero casualmente decliné otra situación que teníamos en Madrid y Bruselas, de Rectores Latinoamericanos porque tengo situaciones aquí urgentes que atender y de momento no lo hago, aún cuando iba con todo pagado, es un asunto más de tiempo que de recursos. ¿Estamos todos de acuerdo?

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

## **ARTICULO II, inciso 1)**

### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. Los Consejos Universitarios e Institucional, en reunión realizada el 21 de mayo de 2010, en la Universidad de Costa Rica, dispusieron conformar una comisión que tratara el tema de “Autonomía Universitaria”, dada la relevancia del tema y la vigencia que cobró frente a los acontecimientos en la Universidad de Costa Rica y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el mismo año, lo cual se acentúo en el proceso de Negociación del FEES.**
- 2. Los señores Joaquín Jiménez e Ilse Gutiérrez, fueron nombrados como representantes del Consejo Universitario de la UNED ante la Comisión de Autonomía Universitaria de los Consejos**

Universitarios e Institucional, en sesión 2042-2010, Art. VI, inciso 5), celebrada el 15 de julio del 2010.

3. **La Comisión de Autonomía Universitaria de los Consejos Universitarios e Institucional, recibió invitación de la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica y Presidenta de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, para que los Consejos enviaran una representación al Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria denominado: “La Autonomía Universitaria Hoy Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe”, por celebrarse en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, durante los días 19 y 20 de mayo de 2011.**
4. **Este año se han venido realizando actividades conjuntas, entre las universidades estatales, para conmemorar este tema fundamental para nuestra Institución. Una de ellas fue la elaboración conjunta de un Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica “Autonomía Universitaria: condición de un pueblo libre”. La base de este documento fue elaborado en el seno de la Comisión de Consejos Universitarios e Institucional, para el tema de Autonomía Universitaria. El pasado 29 de abril, el mismo fue discutido y mejorado en una reunión de los Consejos, celebrada en CONARE, con ese fin. Además, se solicitó a cada Consejo el aval del texto final y su publicación en un medio de comunicación masiva nacional.**
5. **Este Manifiesto será presentado como un aporte, de las universidades estatales de Costa Rica ante el Foro de Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria por realizarse en México, y que sea marco de referencia para la declaratoria latinoamericano sobre Autonomía Universitaria.**

**SE ACUERDA:**

1. **Reconsiderar la decisión del Consejo Universitario, para que participara sólo el Sr. Joaquín Jiménez (acuerdo tomado en sesión 2091-2011, Art. VI, inciso 9) en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria, que se realizará en Guadalajara, Jalisco, México, los días 19 y 20 de mayo del 2011.**
2. **Designar una delegación que represente a la Universidad en el Foro citado, integrada, además del Sr. Joaquín Jiménez, quien coordina, la Sra. Ilse Gutiérrez y la Sra. Alejandra Chacón Peña, Administradora del Centro Universitario de La Cruz.**

3. **Autorizar la asistencia de la Sra. Ilse Gutiérrez Schwanhäuser, Miembro del Consejo Universitario, en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria: “La autonomía universitaria hoy: experiencias y desafíos en América Latina”, que se realizará en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, los días 19 y 20 de mayo del 2011.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- **El pago del boleto aéreo San José – México D.F. –Guadalajara – México D.F. – San José.**
- **Un adelanto de \$927 (novecientos veintisiete dólares), correspondiente a tres días de viáticos, a razón de \$309 por día.**
- **Gastos de impuestos de aeropuerto y otros asociados.**
- **Fecha de salida del país: 18 de mayo del 2011.  
Fecha de regreso al país: 22 de mayo del 2011.**
- **Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Universitario.**

#### **ACUERDO FIRME**

**\* \* \***

#### **ARTÍCULO II, inciso 1-a)**

#### **CONSIDERANDO:**

**Que el Sr. Joaquín Jiménez informa que disfrutará de vacaciones del 23 al 25 de mayo del 2011.**

#### **SE ACUERDA:**

**Modificar la fecha de regreso al país, del Sr. Joaquín Jiménez Rodríguez, de su participación en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria, que se realizará en Guadalajara, Jalisco, México, los días 19 y 20 de mayo del 2011, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2091-2011, Art. VI, inciso 9), celebrada el 28 de abril del 2011, de la siguiente manera:**

- ***Fecha de salida de Costa Rica: 18 de mayo del 2011***

- **Fecha de traslado Guadalajara – México D.F.: 23 de mayo del 2011.**
- **Fecha de regreso a Costa Rica: 25 de mayo del 2011.**

## **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

La señora Ilse Gutierrez ingresa a la Sala de Sesiones.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuando don Orlando hacía alusión de que no debíamos enojarnos cuando otras personas se manifiestan, es muy importante aprender a disentir, sin embargo le quiero decir algo don Orlando, si algún día yo le llamo a usted corrupto, enójese, y si yo algún día le digo a usted que después de 3 años de estar esforzándose, usted viene a malversar fondos, enójese también. Hay límites sobre todo cuando usted sabe que no lo es, tiene todo el derecho a enojarse, a molestarse, y a reaccionar de las formas en que tiene derecho.

2. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la contratación de personal en las áreas de investigación y extensión que no cuenta con estudios académicos a nivel de licenciatura pero que sí poseen experticia en estas áreas.**

Se recibe oficio ORH-USP.2086-11 del 18 de abril del 2011 (REF. CU-250-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2085-2011, Art. V, inciso 7), sobre la propuesta para la remuneración de expertos que vienen a la Universidad en condición de investigadores y no cuentan con grados académicos.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

### **ARTICULO II, inciso 2)**

**Se recibe oficio ORH-USP.2086-11 del 18 de abril del 2011 (REF. CU-250-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2085-2011, Art. V, inciso 7), sobre la**

propuesta para la remuneración de expertos que vienen a la Universidad en condición de investigadores y no cuentan con grados académicos.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el oficio ORH-USP.2086-11 de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la propuesta para resolver la contratación de personal en las áreas de investigación y extensión, que no cuentan con estudios académicos a nivel de licenciatura, pero que sí poseen una gran experiencia en esas áreas, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 4 de julio del 2011.

**ACUERDO FIRME**

**3. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre “Resumen General de Modificaciones Presupuestarias”**

Se recibe oficio OPRE-143-2011 del 15 de abril del 2011 (REF. CU-251-2011), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el remite el Resumen General de Modificaciones Presupuestarias aprobadas por la Dirección Financiera, durante el primer trimestre del 2011.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO II, inciso 3)**

Se recibe oficio OPRE-143-2011 del 15 de abril del 2011 (REF. CU-251-2011), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el remite el Resumen General de Modificaciones Presupuestarias aprobadas por la Dirección Financiera, durante el primer trimestre del 2011.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el Resumen General de Modificaciones Presupuestarias aprobadas por la Dirección Financiera, durante el primer trimestre del 2011, para su conocimiento.

**ACUERDO FIRME**

4. **Nota de la Universidad Nacional sobre el nombramiento del Dr. Edwin Chaves como representante de la UNA en la Comisión de Autonomía Universitaria.**

Se recibe oficio SCU-796-2011 del 15 de abril del 2011 (REF. CU-252-2011), suscrito por el Sr. Francisco González Alvarado, Presidente a.i. del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado según el Artículo VI, inciso II de la sesión ordinaria celebrada el 14 de abril del 2011, acta No. 3149, sobre el nombramiento del Sr. Edwin Chaves Esquivel, como representante de la UNA ante la Comisión de Autonomía Universitaria.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO II, inciso 4)**

**Se recibe oficio SCU-796-2011 del 15 de abril del 2011 (REF. CU-252-2011), suscrito por el Sr. Francisco González Alvarado, Presidente a.i. del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado según el Artículo VI, inciso II de la sesión ordinaria celebrada el 14 de abril del 2011, acta No. 3149, sobre el nombramiento del Sr. Edwin Chaves Esquivel, como representante de la UNA ante la Comisión de Autonomía Universitaria.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la información y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

5. **Notas para la designación de representantes para integrar los Jurados Calificadores del Profesor Tutor Distinguido del año y el Premio al funcionario y estudiante distinguidos.**

Se reciben los oficios ECEN-284 de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (REF. CU-211-2011), DICU:052-2011 de la Dirección de Centros Universitarios (REF. CU-224-2011), correo del 13 de abril del 2011 de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración (REF. CU-235-2011), E.C.E./2011/190 de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación (REF. CU-236-2011), nota del 13 de abril del 2011 de la Asociación de Profesores de la UNED (APROFUNED) (REF. CU-237-2011), FEUNED-244, 345, 346, 347, 348-2011 de la Federación de Estudiantes (REF. CU-249-2011), DIREXTU.076 de la Dirección de Extensión Universitaria (REF. CU-253-2011), y correo del 3 de mayo

del 2011 de la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (REF. CU-256-2011), en los que informan sobre sus representantes para integrar los Jurados Calificadores del Profesor Tutor distinguido del año.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO II, inciso 5)**

Se reciben los oficios ECEN-284 de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (REF. CU-211-2011), DICU:052-2011 de la Dirección de Centros Universitarios (REF. CU-224-2011), correo del 13 de abril del 2011 de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración (REF. CU-235-2011), E.C.E./2011/190 de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación (REF. CU-236-2011), nota del 13 de abril del 2011 de la Asociación de Profesores de la UNED (APROFUNED) (REF. CU-237-2011), FEUNED-244, 345, 346, 347, 348-2011 de la Federación de Estudiantes (REF. CU-249-2011), DIREXTU.076 de la Dirección de Extensión Universitaria (REF. CU-253-2011), y correo del 3 de mayo del 2011 de la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (REF. CU-256-2011), en los que informan sobre sus representantes para integrar los Jurados Calificadores del Profesor Tutor distinguido del año.

**SE ACUERDA:**

1. Integrar de la siguiente manera los Jurados Calificadores de los Profesores Tutores distinguidos del año:

ESCUELA	NOMBRE	GRUPO
Ciencias Exactas y Naturales	Natalia Ramirez	Asoc. Tutores
	Federico Li	Profesional 3 (ECA)
	Evelyn Mora Rodriguez	FEUNED
	Colman Zambrana	Administrador CU Alajuela
	Grethel Rivera	Miembro CU COORDINADORA
Ciencias de la Administración	Ramón Leslie Méndez	Asoc. Tutores
	Marianella Viales	Profesional 3 (ECE)
	Andrea	FEUNED



	<b>Cascante</b>	
	<b>Freddy Morales</b>	<b>Administrador CU Heredia</b>
	<b>Ilse Gutierrez</b>	<b>Miembro CU COORDINADORA</b>
<b>Ciencias de la Educación</b>	<b>Rafael Palma</b>	<b>Asoc. Tutores</b>
	<b>Andrea Cuenca</b>	<b>Profesional 3 (Extensión)</b>
	<b>Juan Diego Mora</b>	<b>FEUNED</b>
	<b>Roxana Angulo</b>	<b>Administrador CU Turrialba</b>
	<b>Mainor Herrera</b>	<b>Miembro CU COORDINADOR</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>	<b>Leonardo Valverde</b>	<b>Asoc. Tutores</b>
	<b>Harold Arias</b>	<b>Profesional 3 (ECEN)</b>
	<b>Tirsa Campos Rodriguez</b>	<b>FEUNED</b>
	<b>Orlandita Vargas</b>	<b>Administrador CU San Isidro</b>
	<b>Joaquín Jiménez</b>	<b>Miembro CU COORDINADOR</b>
<b>Dirección de Extensión</b>	<b>Carlos Corrales</b>	<b>Asoc. Tutores</b>
	<b>Silvia Méndez</b>	<b>Profesional 3 (ECSH)</b>
	<b>Viviana Brade Fernández</b>	<b>FEUNED</b>
	<b>Fanny Villalobos</b>	<b>Administrador CU Orotina</b>
	<b>Julia Pinell</b>	<b>Miembro CU COORDINADORA</b>

2. Realizar el acto público del Día Institucional del Profesor-Tutor, el jueves 30 de junio del 2011, a las 7:00 p.m., en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

**ACUERDO FIRME**

**6. Documento entregado por el señor José Miguel Alfaro sobre “Una alianza por Costa Rica”.**

JOSE MIGUEL ALFARO: Entregué este documento para conocimiento de los miembros del Consejo Universitario.

Me parece que el discurso de nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa es un discurso de mucho contenido y que abre una serie de opciones en la maduración democrática del país y es un discurso que me parece debe ser objeto de debate en el mundo universitario.

Se ve que este discurso no fue en forma alguna una improvisación, cada palabra está pensada y sentida.

Quisiera repetir lo que él menciona en su compromiso, porque esto denota la trascendencia de este documento, lo que dice es:

*“Soy joven, me corresponde abrir espacios de participación política activa para los miles y miles de costarricenses que compartimos nuestra juventud. Soy joven y debo demostrar con mi trabajo que somos capaces de asumir con alegría, vigor y además con responsabilidad compromiso y solvencia, los espacios que nos corresponden en la forja de nuestra patria”.*

Esto es un concepto de una solidez impresionante que se inscribe en las mejores tradiciones históricas de este país me remito a Gregorio José Ramírez que su gesta la realiza joven porque murió a los 27 años.

Entonces eso da una idea de la calidad de nuestra juventud desde el inicio de la República.

Luego dice:

*“Soy diputado, y me reconozco cada día como representante, como voz de los que no tienen voz directa en este parlamento, fui electo para servir a mi patria, hoy acepté ser electo para contribuir a gestar mecanismos y prácticas parlamentarias para la Costa Rica multipartidista, para la Costa Rica plural y diversa”.*

Esto es un llamado a todos nosotros, porque creo que cuando él dice “soy diputado y me reconozco como representante” los representados tienen que decirle al representante cómo quiere que lo representen y esa es una obligación que nosotros no podemos obviar es otra tarea para el foro universitario.

Luego dice:

*“Soy costarricense y por eso tengo pasión y amor por mi patria y mis conciudadanos. Reafirmo una vez más mi compromiso de trabajar con ahínco, transparencia y humildad”.*

Los compatriotas no los podemos dejar solos.

No tengo el gusto de conocerlo personalmente, esto sin ninguna connotación de tipo partidario, y me parece que merece que haya un eco de acompañamiento, no puede ser que los costarricenses adoptemos la actitud tan fácil de decir esto es asunto de ellos ahí que se entiendan en Cuesta de Moras.

Como decían ayer algunos periódicos, los problemas de Cuesta de Moras y los problemas de Zapote, no ahí se está jugando la estabilidad política de este país y creo que lo que ha pasado abre una avenida de aire fresco para el país entero.

Incluso, para qué no se malinterpreten mis palabras creo que puede ser la gran oportunidad para que el Partido Liberación Nacional retome sus fueros que le dieron el lugar que tiene en el país.

Entonces esto es como el resumen del resumen de una pieza que para los que aquí hemos dicho es que todo está enredado y nadie sabe para donde van las cosas, aquí tenemos una demostración de que en Costa Rica sí se puede hacer patria.

Por eso fue que solicité que lo distribuyeran para que cada uno tuviera la oportunidad de analizarlo y de ver cómo esto se le puede dar una condición de instrumento que permita y alimente el diálogo de la comunidad universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se podría divulgar como acuerdo del Consejo Universitario a la comunidad.

Tuve el gusto de conocerlo a él en la lucha con el FEES en las reuniones que tuvimos con diputados y además de ser joven, costarricense y diputado, es un universitario y demostró mucha claridad en sus luchas.

ORLANDO MORALES: Se me ocurre que por qué no más bien la Cátedra Manuel Mora se ve que ha revivido, se ve que presenta actividades que algún momento estaba muy quieta.

Esto puede ser tema junto con un análisis de lo sucedido entre el 1 y 2 de mayo. Si se hace un foro como que hay más participación universitaria que simplemente publicarlo o mandarlo a Acontecer.

Creo que eso amerita un foro pero que esto esté dentro de la problemática de esa fecha porque eso le da una unión de contexto. Eso puede unirse con las palabras de la señora Presidenta no solo en felicitar, reconocer que no hay un nuevo rumbo, que habrá que hacer acciones de consenso.

O sea, muy a la tica saqueémosle provecho a eso pero incorporando otras cosas.

7. **Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales sobre el proyecto “Rescate Cultural de los Trapiches Agroindustriales movidos por rueda hidráulica en el cantón central de Alajuela”.**

Se recibe propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, miembro externo del Consejo Universitario, sobre el proyecto “Rescate Cultural de lo Trapiches Agroindustriales movidos por rueda hidráulica en el cantón central de Alajuela”. (REF. CU-259-2011)

ORLANDO MORALES: Hay un documento que hice bastante extenso. Ha trabajado la Dirección de Extensión, el Programa de Producción Audiovisual, el Centro Universitario de Alajuela, ha habido un grupo tripartida, participativo, activo y dinámico que quiere montar una exposición de ese tema en el Museo Histórico Juan Santamaría.

Las fotos que se han tomado hay que aumentarlas entonces hablé con don René Muiños y me dijo que enviarán una solicitud de servicio, lo que indujo a aumentarlas. Ya un curador seleccionó las que tienen valor desde el punto de vista artístico o fotográfico.

De manera que es una actividad de la UNED, la patrocina el Centro Universitario de Alajuela como actividad de extensión dentro del capítulo de rescate cultural que es el programa que tiene don Mario Valverde.

Don René Muiños dijo: “tengo los fondos solo hagan la solicitud”. Eso lo iba a hacer la Dirección de Extensión pero no sé cómo llegó eso a mi persona y me dijeron haga una solicitud de servicio y que lo autorice el Consejo Universitario.

O sea la ampliación de fotografías de un acto cultural que es una conferencia sobre la temática en que participa la Municipalidad. El Museo Histórico Juan Santamaría y que patrocina la sede universitaria de Alajuela.

Es un tema interesante, está dentro de un programa de extensión y lo único que se quiere es que el Consejo apruebe la orden de servicios por un asunto que tiene fondos según una conversación en esta sala de sesiones que tuvimos con don René Muiños.

Esto pareciera mucho formalismo y pensé que era más sencillo pero me dijeron que el Consejo podía aprobarlo, por eso lo presenté aquí pero bien pudo haberlo solicitado la Dirección de Extensión.

La idea que se hiciera aquí es que para junio se tiene programado tentativamente dicho acto cultural de la UNED en el Museo Histórico Juan Santamaría y algunos creyeron que si la solicitud venía de otro lado tal vez lo demoraban un poco y cuando haya una fecha cierta ya es un riesgo que no estén los materiales para dicha exposición.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Como es un asunto del apartado de correspondencia, se debería de trasladar para discusión.

Lo que le puedo ofrecer es que desde la Rectoría podríamos interceder.

ORLANDO MORALES: Creo que con eso es suficiente.

### III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

#### 1. Despedida de parte del Consejo Universitario para el señor Roberto Bravo por su gran labor en la Universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quería pedir la anuencia de este Consejo para invitar a don Roberto Bravo que está ahí, lógicamente lo hago porque considero que es una persona que merece la deferencia de este Consejo, pero seamos concisos para poder dar paso a todo lo que tenemos pendiente.

\* \* \*

Al ser las 11: 30 am ingresa el señor Roberto Bravo a la Sala de Sesiones.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días don Roberto. Bienvenido en principio y comentábamos en este Consejo e igualmente de una forma unánime que hoy hemos querido hacer una pausa en nuestro quehacer, nuestras obligaciones y cumplir con una obligación universitaria también, que es darle un agradecimiento expreso y sincero y que quede aprobado así en este Consejo a don Roberto Bravo quién ha decidido optar por la jubilación y que buena parte de su vida se la ha entregado a esta Institución con un esfuerzo que se ve culminado de una forma exitosa y donde de usted mismo ha aprendido muchas cosas.

El asunto de las ingenierías nació de una discusión que tuve con don Roberto Bravo hace casi 2 años.

De esa percepción, quehacer y esa entrega que ha tenido por la Institución, este Consejo quiere hacerle un agradecimiento expreso y que usted no se fuera de la UNED sin antes no haber recibido un reconocimiento que bien se lo merece don Roberto.

Fundamentalmente en nombre de la UNED y como Rector decirle gracias por sus servicios.

Ayer conversamos un poco sobre algunas otras cosas en las que nos podría seguir colaborando y creo que es una discusión que tendríamos para luego.

ORLANDO MORALES: Agradecimiento y reconocimiento a don Roberto con quien desarrollamos una bonita amistad porque fuimos los Coordinadores de la Oficina de Ciencias –así se llamaba-, claro yo le gané por un día o por unas horas. Ahí estuvimos doña Johanna Meza, don Belén Lagos y don Raymundo Brenes.

Algo curioso es que es coordinar algo completo que recién inicia y hacerlo con un compañero donde no tuvimos nunca el menor roce y si lo hubo nunca me enteré, lo cual es bueno. Esto indica que cuando hay un propósito común se puede trabajar junto.

Después ocasionalmente nos vimos siempre con inquietudes e intereses entre ellos alternativas al uso de hidrocarburos algo que cada vez se hace más válida, ya sea haciendo con gasol pero también estaba en adicionar aceite de origen vegetal como combustible.

Uno dice que interesante una persona que además del quehacer académico tenga inquietudes hacia la parte de investigación.

Ojalá que don Roberto quede mal acostumbrado a visitar estos predios de aquí, uno nunca se olvida donde dejó el corazón de manera que seguro habrá alguna ocasión de seguirnos viendo y quien se ha acostumbrado trabajar toda la vida don Roberto siempre siente el deseo de continuar, así que sabemos que va a hacer un retiro muy merecido pero también no totalmente alejado de la Institución.

Muchas felicidades por su decisión y otra vez el puesto de batalla está siempre en la actividad universitaria no se olvide.

MAINOR HERRERA: Quiero reconocer el gesto del señor Rector de invitar a don Roberto Bravo para una despedida de este Consejo.

Agradecer a don Roberto por estos más de 30 años que le ha dado a esta Universidad con sus grandes aportes.

No tuve la oportunidad de tratar mucho con él pero cuando fui a buscarlo como Administrador, siempre le buscó una solución a los problemas.

Recuerdo cuando le decía a don Roberto sobre tal estudiante que repetía 3 ó 4 veces una asignatura y don Roberto siempre tenía una respuesta.

Creo que a personas como don Roberto, esta Universidad le debe mucho y ojala le pueda asignar algún rol que nos permita aprovechar ese cúmulo de experiencias que tiene y que lo podamos transmitir a otras generaciones.

Lo felicito por esa labor tan ejemplar.

JOAQUIN JIMENEZ: Cuando leí el correo que circuló con una despedida de su parte realmente me sorprendió y no lo espera, pensaba que don Roberto tenía mucho rato y mucho más que dar a la Universidad.

No había visualizado a don Roberto aunque merecidamente ya cumple con todos los requisitos para la jubilación, pero siempre hemos tenido muchas cercanías y hemos bregado juntos en muchas luchas y de don Roberto uno tiene que decir que es un académico de esta Universidad y que la Universidad debe de procurar que sus académicos sean como don Roberto, una persona acuciosa, estudiosa y crítica que para mí eso es una de las cosas que siempre me identifiqué con usted, una persona siempre crítica y eso para mí es muy importante.

Justamente nosotros estamos discutiendo el tema de la autonomía y ahora acabamos de tener una discusión al respecto y cómo defendemos la autonomía para defender la posibilidad de crear el conocimiento que sea libre e independiente, pero que también sea un conocimiento crítico y me parece que eso es uno de los aportes que usted le dio a la Universidad y que siempre le trasmitió a sus estudiantes.

La Universidad tiene que estar muy agradecida y me parece que el gesto de don Luis de invitarlo esta mañana a esta sesión es precisamente para hacer una pausa para agradecer porque es un momento para agradecer, desearle que su retiro sea muy placentero y que sea un retiro por muchos años.

Le deseo la mejor de las suertes y que ojalá que siga pensando en visitar la Universidad, siempre hay proyectos y cosas lindas que hacer y desde esa posición es mucho más agradable y simple, el ponerse a pensar voy a asumir este proyecto, sin una serie de presiones y obligaciones.

Espero que siga siendo, aunque ya retirado, ese académico que la Universidad siempre se va a merecer y su trayectoria por la Universidad debe de ser analizada y vista por todas esas personas que están empezando una trayectoria o que son funcionarios no de tanto tiempo en la Universidad para valorar lo que es realmente un universitario como siempre lo ha sido don Roberto. Gracias don Roberto.

ILSE GUTIERREZ: Con don Roberto nunca he podido estar trabajando en forma conjunta porque estamos en diferentes Escuelas.

Quiero decirles que con don Roberto siempre he tenido un enlace a través de los idiomas. Él habla el alemán, estudia el alemán y estudia el idioma ruso y lo práctica conmigo en corredores, en el comedor y eso lo voy a extrañar mucho encontrar a alguien en la UNED que esté interesado en esos idiomas y que podamos hablar de diferentes cosas. Creo que a eso debemos de llegar, a funcionarios que puedan intercambiar frases en otros idiomas. Creo que es un muy importante esa cultura y lo voy a extrañar.

Sin embargo, no quisiera decirle un adiós porque tenemos un proyecto conjunto con dineros FEES. Estamos trabajando a lo interno en la Escuela de Educación y en el momento en que vayamos a trabajar a nivel con los demás científicos de las universidades en el tema de nanotecnología.

Por recomendación de don Olman Díaz y don Luis Montero, que a don Roberto lo mantenga cerca y creo que lo decía don Joaquín de ese retiro académico un académico nunca se retira siempre está ahí y lo máspreciado que puede llegar a tener es todo ese conocimiento que usted logró forjar durante todos sus años y que me permita seguirlo contactando.

Me encantaría tenerlo para validar todos los materiales y esos módulos de aprendizaje que estamos desarrollando desde el Programa de Licenciatura en Docencia y que puede ser que tal vez los primeros materiales que van a ver en las universidades públicas, donde se van a integrar varios temas donde se integra la enseñanza de la física y la química y específicamente en nanotecnología.

No me despido pero sí le digo “doasvidania”, que es un hasta luego en ruso y que siempre estaremos en contacto.

JOSE MIGUEL ALFARO: Don Roberto y mi persona somos amigos de larga data, desde la época del Colegio Saint Francis, y cuando vine a postularme como candidato tuve la grata sorpresa de encontrarlo aquí y eso no solo me reafirmó mi interés en entrar al Consejo Universitario sino además me dio muchas luces con su criterio sobre qué era lo que podía esperar y qué es lo que podía de alguna manera aportar.

Siempre he visto la jubilación de personas como don Roberto como la oportunidad de programar su propia agenda de creatividad, sin ya tener ataduras de tipo burocrático, administrativo o laboral.

Espero que esa actitud vital que él tiene, creatividad y juicio crítico hacia una serie de cosas y su propia disciplina científica y mental, vaya a dar pie para que dentro de su merecida flexibilidad, disfrute enormemente su jubilación, la UNED puede participar de esa jubilación recibiendo su aporte de sabiduría.

Creo que 33 años de vida que han producido un resultado objetivo, es parte de la construcción del Benemeritazgo y eso vale mucho.



ROBERTO BRAVO: Muchas gracias por los conceptos sobre mí labor. En realidad cuando entramos hace 33 años y 3 meses, íbamos a ingresar desde antes, lo íbamos a hacer el 1 de octubre de 1977 pero en esa época de pobreza la UNED no tenía ni sillas ni escritorios entonces no podíamos sentarnos tanto lugar donde poner las sillas y el escritorio.

Entonces hubo que esperar que la UNED comprara el edificio frente la Corte y luego se llamó el Edificio de La Corte y que luego se vendió a La Corte y esperamos tres meses, desde octubre a febrero que estuvieran comprados los escritorios.

Recuerdo que había solo una silla por persona y uno de los mayores crímenes que se podía cometer era quitarle la silla a otra persona, es decir si uno tenía una visita todos teníamos que recibir la visita de pie porque no habían sillas para todos.

Recuerdo que don Enrique Góngora envió una circular diciendo que el que se robara una silla lo despedían porque el asunto era así de crítico. De todas formas uno es producto de su educación lo que llaman algunos científicos sociales su forma interna de ser.

Estudié en el Colegio La Salle, luego en la Universidad de Costa Rica y luego en tres universidades norteamericanas y aprendí en esas universidades que los ingenieros no solamente tienen que dar clases de ingeniería, física o química, sino que también tienen que hacer en la sociedad.

Es decir, los profesores norteamericanos de ingeniería no son confirmados como profesores sino son contratados como asesores de una empresa, caso contrario los despiden porque un ingeniero que no se dé a conocer al mundo profesional podrá saber física, química y matemática pero no es un ingeniero.

Entonces seguí lo que me habían enseñado y eso es lo que he hecho, trabajar y tratar de innovar.

Luego por la UNED me hice especialista en calidad total y he tratado desesperadamente de la que la UNED ingrese en el campo de la gestión de calidad. Debo decir que en dos ocasiones fracasé y no sé si otras personas tomaran esa bandera y seguirán adelante y espero que sí, y por mí parte no quiero retirarme de la UNED, me retiro sin retirarme.

Es decir, tengo algunos proyectos que quisiera permanecer en ellos y hay otros nuevos como las ingenierías en los cuales por mi formación me gustaría estar en ellos.

Así es que estoy en su entera disposición y saben dónde encontrarme en el Paraninfo cuando venga.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A don Roberto lo conocí en junio del 1978 en los altos del Edificio Alpino al frente de La Corte. Estuve sentado 6 meses en un basurero lo puse al revés lo puse una guía telefónica, así era la UNED y por eso es que tenemos está UNED.

ROBERTO BRAVO: Gracias por recibirme.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Roberto Bravo.

\* \* \*

**2. Juramentación de las señoras Katya Calderón como Vicerrectora Académica y Lizette Brenes como Vicerrectora de Investigación.**

\* \* \*

Ingresan a la Sala de Sesiones las señoras Katya Calderón y Lizette Brenes

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Bienvenidas doña Katya y doña Lizette. Queremos hacer el protocolo y la formalidad que esto enviste que es la juramentación de esta nueva etapa de la Universidad, donde tendremos a doña Katya Calderón como Vicerrectoría Académica y doña Lizette como Vicerrectora de Investigación.

Como Rector hacer valer mi satisfacción por el hecho de que ambas hayan aceptado este nuevo reto porque creo que lo que estamos planteándole a la Universidad, el trabajo y la visión que ustedes dos tienen es fundamental para poder llevarlo a cabo.

Por lo menos me satisface mucho que con el trabajo que ustedes pueden aportar en este cambio que queremos plantear desde la Administración y el Consejo Universitario, será más fácil poderlo lograr y poder convencer a quienes nos corresponde.

Quiero agradecer a doña Katya por el trabajo que se desarrolló como Vicerrectora de Investigación y ahí están los resultados, no solo de ahora sino de antes. Muchas gracias por estos dos meses de sacrificio que tuvo el recargo de dos Vicerrectorías, teníamos que actuar o no íbamos a tener a Katya para mucho rato.

Quiero dejar patente mi eterno agradecimiento por eso y la excelente labor que se ha venido haciendo, ya se siente en solo dos meses la mano en la Vicerrectoría

Académica y la mano se sintió en este tiempo atrás en la Vicerrectoría de Investigación.

A doña Lizette Brenes con sus virtudes y capacidades y a los que nos tienen acostumbrados, no dudamos que la proyección que va a tener la Vicerrectoría de Investigación de aquí en adelante será fundamental.

Muy importante ajustada a los tiempos en la parte tecnológica, redes, doña Lizette que es tan amante de esa temática y creo que la Universidad como es una universidad a distancia, tenemos una obligación de meternos cada día más en ese sentido.

Siguiendo también con una voluntad de todos los cuerpos de esta Universidad que es reforzar el área de investigación y con eso cuenta con nuestro respaldo para que pueda lograr sus propósitos y fines.

Vamos a proceder a la juramentación que es parte del protocolo pero que para mí es el manifiesto de un sentimiento hacia Dios, la patria y la Universidad, de un compromiso que tenemos todos de devolverle a la sociedad lo que tanto recibimos de ella y por medio de la UNED.

\* \* \*

El señor Rector procede a la juramentación de las señoras Katya Calderón como Vicerrectora Académica y Lizette Brenes como Vicerrectora de Investigación.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quedan juramentadas oficialmente. Antes de darle la palabra a las señoras Vicerrectoras y a los miembros del Consejo Universitario, una vez más deseo agradecerles a ambas el haber aceptado este compromiso y sobre todo ofrecerle a este Consejo un manifiesto de esta Administración que está compuesto por un grupo grande de personas, como son Vicerrectores, Vicerrectoras, Directores y Jefes, la voluntad de poder trabajar de una forma articulada, consensuada y sobre todo transparente, que es lo hemos tratado de hacer y creo que lo estamos haciendo.

De aquí en adelante habrá una comunicación fundamental entre el Consejo Universitario y la Administración, porque la Universidad tiene que reorientarse y todos estamos convencidos y creo que los argumentos han sido suficientes.

En esa reorientación lo que hagamos tiene que hacerse en conjunto no puede hacerse solo. De manera que muchas gracias.

JOAQUIN JIMENEZ: Primero los parabienes y en hora buena de la designación y felicitarlas y desearles mucho éxito.

Realmente lo discutíamos la semana pasada cuando se aprobaron ambos nombramientos, la importancia de que don Luis tuviera todo su equipo de trabajo funcionando al 100%.

Se había dado un impasse por una circunstancia muy particular y en el proceso lógico que hubo de análisis para los relevos respectivos, había que resolverlo y eso me parecía que era de lo más importante.

Siempre dije que la designación de Vicerrector o Vicerrectora Académica era un tanto más complicado por la complejidad y la diversidad, es una Vicerrectoría sumamente grande, que la Universidad debe de abocarse a pensar en reorganizarla y probablemente hacer una separación entre la academia y la docencia que me parece que eso podría analizarse para que esa Vicerrectoría no tenga dimensiones que supongo y que doña Katya a lo mejor lo está sintiendo así porque hay cuestiones bastante complicadas y a veces inmanejables.

Pero que la designación de un Vicerrector o Vicerrectora de Investigación, lo veía más sencillo por el enorme potencial que tiene la Universidad en personas que podrían haber asumido. Me parece que lo se requería era la persona que tuviera no solo las capacidades sino siempre es importante.

Este es el equipo de trabajo del Rector, deben ser personas de confianza del Rector para estar al lado.

De manera que ahora hay un equipo muy bien consolidado y para mí hay una ventaja muy importante entre la designación de doña Lizette, al estar doña Katya en Investigación y al haber tenido toda esa trayectoria en la investigación, y al haber montado esa Vicerrectoría y dejarla trabajando como trabaja –como lo dije la semana pasada- para mí en igualdad de condiciones que el resto de las universidades que tienen muchos años de estar trabajando en investigación, y que los avances han sido muy significativos.

Esto es un reconocimiento para doña Katya que la Universidad siempre tendrá que hacerle que desde el III Congreso Universitario que se decide la creación de la Vicerrectoría de Investigación y los pocos años que tiene esa Vicerrectoría, los resultados que está dando y la plataforma de investigación que ya existe, me parece que eso es un logro importante.

En todas las presentaciones que hizo ante el Consejo Universitario pero una de las quejas más sentidas era la dificultad de articular con las Escuelas, entonces ahora esa articulación doña Katya como Vicerrectora Académica y doña Lizette en la Vicerrectoría de Investigación, entonces esa queja no la vamos a escuchar más de doña Lizette porque me parece que esa es la posibilidad de un equipo de trabajo.

Ahí es donde un equipo va a interactuar y van a tomar las decisiones para fortalecer la investigación desde las Escuelas, la academia, la docencia, todo el fortalecimiento que se requiere que, para mí importante y siempre ha sido preocupante, es Posgrados.

La investigación en Posgrados es una tarea para mí pendiente que debe de asumirse con celeridad independientemente de lo que pase en esta etapa de transición en Posgrado, eso no interesa lo que interesa es incorporar efectivamente en todo este engranaje de investigación que ya está funcionando en la Universidad incorporar a Posgrados. Me parece que ahí falta bastante.

Supongo que habrá mil tareas pendientes y mil cosas lindas que hacer, pero ustedes van a ser las rectoras en ambos casos, en la academia y la investigación.

Así es que voy a estar la orden y apoyando lo que se tenga que apoyar, con toda confianza siempre he sido una persona que escucha y analiza, y van a encontrar en mí siempre una persona con la que pueden conversar y en lo que tengan que apoyarlas voy a estar aquí.

Muchas gracias y felicidades a ambas.

MAINOR HERRERA: Felicitar a doña Lizette y a doña Katya, desearles éxitos en esta labor que inicia doña Lizette y a doña Katya que continúa, ellas asumen dos Vicerreectorías, una de la que esperamos mucho, que es la Vicerreectoría de Investigación y la Vicerreectoría Académica que es central para el quehacer universitario.

Espero que las expectativas de ustedes se cumplan en este periodo y contribuyan a cumplir las nuestras.

ORLANDO MORALES: Creo que no solo felicitarlas sino reconocer el buen ojo del señor Rector y Presidente de este Consejo en la selección de ustedes.

Con doña Katya ya hemos conversado varias veces y es de las personas que uno dice que uno mete la mano al fuego por defender acerca de su capacidad y su dinamismo gerencial. De manera que eso es importante.

Algunos creemos que el modelo pedagógico de esta Universidad debe actualizarse, debe haber mayor virtualidad o mecanismos digitales, que los mecanismos de admisión es muy sencillo el que no sepa manejar informática no puede ser estudiante universitario ni aquí ni en ningún lugar del mundo.

Hay una serie de ideas peregrinas que me gustaría conversarlas con doña Katya.

De doña Lizette me impresionó el curriculum que aquí se dijo y cuando solicité que ya que no la conocía o había tratado personalmente quería saber por quién iba a comprometer el voto.

Realmente fue impresionante en cuanto a su formación y eso le agrega a uno porque la verdad es que es el capital humano el que dice el éxito de una institución.

En cuanto al área que usted va a manejar soy un convencido de que si no es por ciencia, tecnología y técnica, ningún país se desarrolla y que una Universidad vale en cuanto valgan sus publicaciones.

De tal manera que usted está en un área muy sensible y un área que va a definir el prestigio institucional.

Aquí estamos para ayudarle y así como trato de hacer pinitos con algunas cosas con doña Katya ojalá con usted hagamos más que un pinito sino un bonito dibujito de colaboración de su labor como Vicerrectora.

ILSE GUTIERREZ: Me uno a las felicitaciones de parte de todos los compañeros.

Creo que hoy se culmina una etapa que tenía pendiente la Administración, hoy tenemos todo el equipo formado y mis felicitaciones por ello.

Creo que en mi intervención va más hacia un llamado de mantener esa objetividad en la discusión que vamos a tener Administración-Consejo Universitario.

Creo que no debemos de tener miedo y el diálogo está abierto y creo en eso estamos claros y en ese sentido creo que no hay problema, pero el análisis crítico de las cosas creo que debemos de mantenerlo, eso no significa que vamos a entorpecer sino que vamos a buscar espacios de mayor objetividad para la toma de decisiones.

En ese sentido nos queda en el horizonte un trabajo muy arduo, todos estos años van a ser fundamentales para lograr los cimientos fuertes que necesita este nuevo proyecto educativo UNED.

Quiero felicitarlas y conmigo siempre habrá transparencia, diálogo y discusión fuerte, para mantener esa objetividad que me preocupa mucho en la toma de decisiones.

JOSE MIGUEL ALFARO: Me uno a las felicitaciones que ya han hecho.

Don Luis Guillermo ha estado toda la mañana diciendo que seamos breves, me uno a lo que han dicho y me pongo a las órdenes de ustedes y doña Katya sabe que eso es cierto. Muchos éxitos y la Universidad espera mucho de ustedes pero estamos seguros que salen más que sobradas cada una en sus capacidades.

JULIA PINELL: Me uno a las felicitaciones de las compañeras y les deseo muchos éxitos en la labor que emprenden.

Quería recalcar lo que dice don Orlando para doña Katya, lo que es el modelo pedagógico de la UNED es importante que la UNED se actualice porque estamos en desventajas con otras universidades.

KATYA CALDERON: Quiero aprovechar el espacio porque hay muchas cosas que hacer y aprovecho todos los espacios y no quisiera dejar pasar este.

Quiero agradecerles a todos, lo que ustedes han expresado ahora, para mí es muy significativo y lo he seguido con atención, se los agradezco mucho, la confianza que han tenido y obviamente de mi parte no sé si era mucho o poco, pero será todo lo que puedo hacer, seguramente no me dejaré nada y la historia siempre se encarga de juzgar.

Especialmente a don Luis Guillermo y a ustedes por confiar y espero que no tengan una gran expectativa sino algo sobria y moderada, y mi más profundo agradecimiento por siempre por muchas razones a las que no me voy a referir.

Estuve dos años en la Vicerrectoría de Investigación y creo que tendré que venir en algún momento a hacer el informe de labores, por lo que no me voy a referir mucho a esto sino a la Vicerrectoría Académica y que debo admitir que descuidé la Vicerrectoría de Investigación, eso es mi culpa y le digo a doña Lizette si encuentra algunos pendientes que me disculpe.

Quisiera explicar un poco lo que vi en estos dos meses, que falta por ver, pero que quisiera dejar muy claro hoy.

En general y no tiene que ver con personas, me encontré una academia sumamente limitada en los espacios.

Les decía a ellos casi que asfixiada con poco margen de moverse por muchas razones que estoy estudiando, me encuentro un clima laboral delicado en casi toda la Vicerrectoría, muy delicado y a mayor razón con espacios para la academia propiamente muy limitados o muy peleados, con mucha fatiga para hacerlos, con poco diálogo entre las mismas unidades académicas. Creo que esto es como la situación más delicada.

Además, me encuentro con gente deseando que esto cambie, me encuentro con gente muy capaz y dispuesta a que esta situación cambie, gente que está esperando un nuevo aire que creo que don Luis y ustedes es lo que está esperando, gente muy bien formada y gente en la que se ha invertido mucho y gente que solo está esperando poder aportar, hablar y decir, y creo que es un buen momento.

Creo que estas debilidades pueden ser muy fácilmente sin crear una falsa expectativa y voy a decir por qué creo fácilmente si tenemos cuidado y aquí hablo de todos nosotros, Consejo Universitario y Consejo de Rectoría, para esos

cambios que definitivamente no solo es modelo pedagógico y creo que es el modelo de gestión académica general, incluyo investigación en el tema de la articulación.

Creo que estas debilidades pueden verse convertidas en oportunidades porque además tenemos un momento interesante, tenemos dos grandes oportunidades una externa a la Institución y una interna.

Entonces ya sabemos, la externa son las posibilidades de fondos con el Banco Mundial donde don Luis claramente ha identificado que no solamente se trata de una inversión inteligente de futuro en materia de desarrollo tecnológico sino en la formación y capacitación de nuestros funcionarios en general.

Entonces está claramente definido que no solamente se trata de la tecnología, son del uso que le daremos justamente para ese paso de modernización que requiere la Institución.

Entonces aquí hay una oportunidad externa y tenemos una oportunidad interna que es el Congreso Universitario para poder operacionalizar el diseño que nosotros le demos a esta idea.

Creo que si nosotros logramos aprovechar esta oportunidad externa e interna probablemente si vamos a poder planear la Universidad que todos estamos esperando y dar ese salto, tanto más que estamos en un buen momento en materia de investigación.

En ese sentido las prioridades para el año parecieran ser bastante identificables y por lo menos son tres, es el adecuado clima laboral que nos permita aprovechar estas oportunidades o sea que permitamos que la gente pueda aportar y decir y al mismo tiempo respaldar las ideas concretas y para eso se necesita un mejoramiento.

Debo decir que me encontré sobre todo en algunas unidades, y se atendió de inmediato el tema de la Dirección de Extensión y creo que camina y les tendré el informe el próximo mes porque el CIEI está trabajando en los informes.

Como saben la propuesta que hice fue dejar todo esto listo al mes de junio para que el nuevo Director (a) ese camino ya no lo tenga que trazar, sino que ya esté muy claramente definido.

Actuamos de inmediato con la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y le pedimos apoyo a la Oficina de Recursos Humanos, y a finales del mes de mayo ya diseñaron todos los instrumentos y vamos a hacer un estudio de clima laboral en esa Dirección con la finalidad de que cuando llegue el Director estén claramente definidos los roles que deben de cumplir en materia sobre todo jerárquico, para mejorar este problema.



En Posgrado ustedes nos han colaborado mucho y mañana tengo la reunión con los coordinadores y vamos a esperar los resultados del foro entre otros insumos que estamos recopilando, pero creo que en el foro vamos a tener particulares oportunidades y ahí voy a apoyar en la Vicerrectoría de Investigación y espero que doña Lizette comprenda, para el tema que es medular y que siempre he insistido sobre la prioridad en el posgrado y la prioridad es investigación y no hay donde perderse.

Lo que tenemos que hacer es ponerlos de acuerdo para llevar adelante esta función primordial del Posgrado.

En Centros Universitarios la injerencia de la Vicerrectoría Académica es un poco menor, ellos ya están trabajando en su Plan de Desarrollo y va bastante bien.

Le he estado dando seguimiento en la última sesión que tuvimos y creo que lo urgente fue eso y en eso estamos.

Como les repito, las prioridades para este año si aprovechamos estas dos coyunturas que es lo que lo que estamos planeando hacer que es organizándonos a lo interno de la Vicerrectoría para aprovechar sobre todo el tema del Congreso y obviamente toda la colaboración que le podamos dar al Rector en tema de la inversión con el Banco Mundial.

Sería, el tema del clima laboral a nivel de toda la Vicerrectoría es lo que vamos a trabajar, el tema de la calidad de la excelencia académica que incluye todo el tema de autoevaluación y lo que tiene que ver con ello, plan de mejoras y entramos en todas las áreas que conocen que debemos mejorar.

Porque la acreditación es el resultado de esto no es el fin, es el resultado de un compromiso de excelencia que creo que es posible continuar y que seguiría siendo la prioridad.

En los temas en autoevaluación encontramos todos los asuntos que son álgidos, son grandes pero hay que analizarlos, que son los sistemas de información y este tipo de cosas que sabemos que son de difícil atención.

Les decía que una vez que nosotros arranquemos con el Congreso estaremos trabajando con un equipo más pequeño justamente en el Congreso para recopilar las mociones aprobadas allí, tener el formato del Plan Académico listo para la siguiente semana poder entregarlo al Consejo Universitario, de manera que ese sea el Plan Académico quinquenal, es decir los resultados del Congreso aunado de la evaluación que haremos del Plan Académico anterior.

Dado que el Congreso Universitario es vinculante, no vamos a gastar más tiempo en poner a trabajar gente en hacer un Plan Académico cuando lo que deberíamos hacer es operacionalizar las mociones que se aprueben en el Congreso

Universitario. Ese sería el camino para el 2011 y solamente para el 2011 y obviamente a partir del Congreso estaré presentándoles cómo vendríamos la propuesta, primero sería al Rector y obviamente para que ustedes lo consideren después del Congreso Universitario, que vendrá el Plan Académico, cuáles serían los pasos a seguir para poder implementando todos los cambios que ahí surjan.

Esta es, un poco, la ruta del año. He tratado de ser muy breve pero en su momento podremos conversar de aspectos específicos.

Finalizo con una solicitud. Tengo una preocupación que tengo y quisiera de que de alguna manera fuera atendida y tengo tres escenarios posibles que pongo a su consideración y se trata del tema de la formación y capacitación de funcionarios.

En realidad tenemos un serio problema y hay unos compañeros trabajando en determinar las necesidades en un contexto nacional de donde partimos y este tipo de cosas, sin embargo me preocupa mucho el tema del Reglamento de Becas.

Me permití y con todas las disculpas del caso, de mandarles a los miembros internos, un ejemplo, de las preocupaciones que tengo, creo que estamos excluyendo porque el Reglamento no nos ayuda, el discurso está claro, el discurso es que nuestros funcionarios tengan las posibilidades de ascenso, en cualquier lugar no solo en la académica, obviamente lo que me corresponde, pero el papel se las limita, se las bloquea.

Quisiera analizar el tema de las políticas de ascenso, porque podría ser interesante empezar a conversar sobre las políticas de ascenso en función, no en las necesidades del funcionario sino de la universidad en función de la realidad nacional, hay un dato que nos falta evidentemente y hay un tema de políticas de ascenso que deberíamos empezar a discutir.

En este sentido les pediría muy respetuosamente, si es posible que aprobáramos el tema de reglamento, o el tema de las políticas de ascenso, trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos, donde nosotros podamos discutir, hablar con la gente, empezar a trabajar en una revisión y en una propuesta, ese es mi primer escenario, es una solicitud muy concreta; porque los otros dos escenarios son viables, es decir que lo discutan ustedes y que nos ayuden desde aquí, pero bueno, ustedes son los que deciden.

El otro, es un poco extremo, pero también existe, hacer un transitorio y volver al reglamento anterior, porque si hay un problema de interpretación, por lo menos el anterior no nos limitaba tanto con algunas decisiones que se están tomando.

Con el mayor de los respetos para este Consejo y obviamente también para el Consejo de Becas, he hablado con ellos, no es que no he hablado, ellos también se encuentran tratando de resolver situaciones, que por supuesto necesitamos discutir y mejorar; lo que pasa es que en este momento específico donde estamos de frente a una propuesta externa y a una necesidad interna de tener claridad,

ese aspecto es medular, es por eso que me permito planteárselo, obviamente solo lo planteo, porque sé que la decisión le corresponde a ustedes. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias Katya.

LIZETTE BRENES: Igual que doña Katya inicio con el agradecimiento a don Luis, a doña Katya, si ella no hubiera estado de acuerdo con este cambio, jamás hubiera aceptado, respeto el trabajo que ella ha hecho, la admiro y estoy feliz de ser compañera de doña Katya y trabajar con don Luis.

Otra de las razones, ya ella la dijo para aceptar este cargo, es el momento histórico que está viviendo la universidad después de su nacimiento, no creo que haya estado en otro momento histórico tan importante como este, y no solo por los fondos externos, sino por el congreso por la coyuntura nacional internacional, y también por este Consejo; me parece que es un Consejo que tiene mucha claridad en la política, mucha claridad en el norte y en el ámbito de investigación hay políticas claras. Es más fácil hacer gestión cuando se tienen políticas claras.

Sólo quisiera comentarles rápidamente en la misma línea que ya doña Katya lo decía, la Vicerrectoría estaba caminando y ¿cuáles serían las prioridades o pilares para esta gestión? y solicitarles de igual forma su tiempo, consejo luz, buscaré una cita con cada uno y cada una de ustedes para poder tener un poco más de tiempo y recibir su realimentación.

Básicamente apoyaré a las personas más que a los proyectos, en este tema de investigación don Orlando decía el prestigio de la universidad, todo esto se mueve por personas y relaciones, un proyecto puede ser buenísimo, pero si detrás de él no está la persona adecuada o el grupo de personas adecuadas pues no funcionará, entonces apoyaremos a las personas con buenos proyectos, porque ahora el trabajo colaborativo es importante.

Pensamos en la democratización del conocimiento y su generación, que también va en la misma línea de la misión de nuestra universidad.

Es también importante la internacionalización, que ya también se había iniciado ese camino, pero con miras a obtener fondos y a tener socios de calidad con quienes podamos hacer grandes proyectos; es importante en ese tema para el Consejo y para la Administración se debe fortalecer el área de internacionalización.

También promoveremos la calidad de la investigación, somos por otro lado una universidad a distancia; ahora nos invitaron a Bruselas a presentar el trabajo que como investigadora líder para América Latina y esperamos buscar, no solo alianzas ahí sino formarnos más en el tema de la investigación a distancia, que creemos que también como universidad a distancia debemos de hacer meta en investigación a distancia y fortalecernos por ahí, por supuesto en nuevas

tecnologías y educación a distancia, por supuesto la articulación y vinculación interna y externa.

Finalizo con el tema de innovación y desarrollo, no quedarnos solo en investigación sino que sea realmente aprovechada, ya sea llevando innovaciones a desarrollo y por supuesto vemos la vinculación más allá de un convenio, la vemos como relaciones ganar, ganar y relaciones que se van fortaleciendo con el tiempo y que permitirán que la universidad cumpla su misión siendo fuerte en docencia, extensión, investigación y en producción, que lo que nosotros tengamos como resultados de investigación el primer lugar a donde debe hacer aprovechado es en la misma universidad.

Nuevamente les agradezco, y como les decía a buscar una oportunidad con cada uno y cada una de ustedes para recibir sus visiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchísimas gracias a ambas, gracias al Consejo por la confianza y el respaldo que han tenido para con la Administración al atender la solicitud planteada para que fueran ellas dos las vicerrectoras. No dudo que de aquí en adelante empezamos una nueva era institucional sobre todo vamos a tener discusiones abiertas, transparentes y de altura para efectos de saber dónde queremos llevar la institución y unir esfuerzos que es lo más importante en este momento, gracias.

\*\*\*

Se retiran de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario las señoras  
Katya Calderón y Lizette Brenes.

\*\*\*

### **3. Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica, “Autonomía Universitaria: Condición de un Pueblo Libre”.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo del manifiesto Joaquín, para dejarlo de una vez listo.

JOAQUIN JIMENEZ: El manifiesto fue consensuado el viernes con todos los otros tres consejos universitarios, es avalar esa propuesta, que es la que se va a presentar en Guadalajara.

Al final cuando estábamos en los últimos momentos se lanzó una idea de que este manifiesto se hiciera público por parte de las cuatro universidades, me parece que es una tarea que tendría que asumir CONARE, hacer una publicación de manifiesto que es importante.

Indistintamente a la publicación, me parece que debe dársele a la comunidad universitaria de la UNED para que conozca el manifiesto, que la parte docente lo conozca, para mí sería así como muy bien que se pueda incluir, no sé si será el momento oportuno dada la planificación que tiene la universidad en toda la entrega de los materiales académicos, en las orientaciones de los cursos de los estudiantes, o en algún documento de distribución de los estudiantes para que lo tengan, lo mismo que los profesores, además del Periódico Acontecer, que me parece que hay un espacio importante y en la página Web de la institución, que esté ahí visible este manifiesto.

Además de avalarlo recomendaría que se tome un segundo acuerdo que es indicarle a la Administración y a la academia que den a conocer el manifiesto a la comunidad universitaria, sobre todo a la academia, que ojalá pueda ser un documento de análisis y discusión entre los profesores y estudiantes de la universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La orientación iría en acoger el documento y darle una divulgación adecuada, con un concepto de reflexión de este Consejo, además de que se utilice en los foros estudiantiles para efectos de poder darle un mayor sentido al asunto.

ILSE GUTIERREZ: Faltó en el acuerdo, que tal vez obvio, una solicitud de parte de la Comisión de Autonomía Interuniversitaria, que es el permiso del Consejo Universitario de una publicación conjunta, de que pudiéramos dentro del acuerdo que aparezca el permiso del Consejo o la autorización del Consejo la publicación conjunta.

Si quiero decirles a don José Miguel Alfaro y a don Orlando que el lunes en la mañana, cuando ya vimos la última redacción cambiamos, porque veíamos que no podía estar ahí en el primer párrafo donde dice “...*la Autonomía es la esencia misma de la universitaria...*”, y el grupo de ustedes habían propuesto “...*para cumplir su compromiso en el estado social de bienestar...*”, el hecho de poner ese “para “ invisibilizaba el manifiesto mismo de Autonomía, esa idea fue trasladada en el párrafo donde dice “...*la democratización social es una de las re indicaciones medulares de las universidades que las universidades emprenden cuando definen su autonomía...*”, dice más adelante “...*la estrecha relación entre está y la democratización de la sociedad tiene lugar a través de la educación en la medida en que posibilite procesos formativos libres de enfoque dogmáticos que desvirtúen la razón de ser de las universidades...*”, y es aquí donde lo incorporamos “... *la Autonomía de las universidades ha sido y sigue siendo un requisito de la democratización de las sociedades y un compromiso con el estado social de bienestar...*”, porque si creemos conveniente de no ponerlo en el primer párrafo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La idea sería modificarlo en ese sentido, ya está modificado, estaríamos aprobándolo.

JOAQUIN JIMENEZ: Es importante leerlo para que se incorpore en el acta, pero por razones de tiempo que se incorpore el documento en el acta, que quede literalmente en el acta, no lo vamos a leer, pero que se incorpore.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo estaríamos incorporando al acta de hoy en toda su extensión y lo estaríamos aprobado para divulgación en los medios que mencionó Joaquín, sobre todo para que se haga a nivel de discusión del Consejo de estudiantes; y aprobar la publicación conjunta, en firme.

***“Autonomía universitaria: condición de un pueblo libre  
Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica***

*América Latina ha constatado desde la Reforma de Córdoba que sin autonomía no hay universidad. Esta conquista de las universidades latinoamericanas garantiza el cumplimiento de su propósito primordial: la generación de conocimiento libre, crítico y reflexivo, sin limitaciones ni condicionamientos externos y la formación de personas con capacidad de transformar e incidir positivamente en la sociedad, a través de sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y la extensión. La autonomía es la esencia misma de la universidad.*

*La responsabilidad de las universidades sobre la que se erige su autonomía emana del reconocimiento de la educación como un bien público social, como un derecho humano, universal y un deber del Estado, según lo señala la Unesco.*

*La Universidad tiene la función compleja, dada su naturaleza, de generar conocimiento, custodiarlo y socializarlo. Este hecho significa profundizar la investigación académica y la transferencia tecnológica, cultivar las artes y las letras en su máxima expresión, analizar y criticar, con objetividad, conocimiento y racionalidad. Por la autonomía es que las universidades gozan de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Preservar y cuidar la libertad de decidir, cómo se va a organizar, cómo va a funcionar, qué ofrecer a la sociedad, qué pensamientos generar, qué temas de discusión y cuáles principios y valores fomentar, cómo va a usar los recursos que tiene, es lo que caracteriza fundamentalmente a una universidad con autonomía plena.*

*La autonomía cobra sentido cuando las universidades inciden positivamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y con calidad de vida, cuando sus aportes contribuyen en la transformación social que apunta a la superación de las inequidades y enajenaciones y que solo pueden hacerlo desde su misión en la generación de una cultura y una conciencia propicias para una sociedad inclusiva. La autonomía universitaria refiere una realidad compleja y viva, que debe valorarse si se la entiende como una capacidad que se muestra en la práctica de ser conciencia crítica y de emancipar el pensamiento.*

*La autonomía implica una responsabilidad social que les otorga independencia a las universidades, tanto del Estado, como de los diversos grupos de poder e intereses particulares. Esta independencia cobra sentido fundamentalmente cuando les permite imbuirse en las necesidades de sus pueblos, a los que está llamada a servir. La autonomía es el medio que le posibilita resistir el torbellino del inmediatismo y forjar una perspectiva de largo alcance. La universidad se abre a cada uno de estos actores sociales en la medida en que signifique la consecución del bien común. Esta independencia no supone ignorar los diversos intereses particulares; interactúa con ellos, pero sin someterseles.*

*La autonomía universitaria propicia el pensamiento y la acción con plena libertad y sentido crítico en la búsqueda de la verdad y debe estar fuertemente vinculada a la sociedad, a fin de fortalecer la inclusión, la equidad y la justicia, de manera que se promueva la superación de todos aquellos procesos de alienación y exclusión, por lo que el rigor, la excelencia, la dedicación y el empeño, deben permitir que su quehacer se convierta en bienes de acceso universal; el poder que les confiere el saber a las universidades, debe servir para entender las relaciones sociales en las que están inmersas y de esa manera proponer y defender las opciones que afecten positivamente el devenir histórico de los pueblos que las nutren, a cambio de la esperanza de un futuro mejor.*

*La democratización social es una de las reivindicaciones medulares que las universidades emprenden cuando defienden su autonomía. La estrecha relación entre esta y la democratización de la sociedad, tiene lugar a través de la educación, en la medida en que posibilite procesos formativos libres de enfoques dogmáticos que desvirtúen la razón de ser de las universidades. La autonomía de las universidades ha sido y sigue siendo un requisito de la democratización de las sociedades y de compromiso con el Estado social de bienestar. No es por casualidad que algunas de las amenazas más fuertes a la autonomía provengan de regímenes y mentalidades autoritarias. Desde el Manifiesto Liminar de la Reforma de Córdoba, la universidad latinoamericana se ha caracterizado por mantener una posición vigilante de su autonomía, a pesar de los contextos histórico-políticos amenazantes que han caracterizado a la región. La Reforma de Córdoba misma, fue una reacción contra la autoridad, su fuerza amenazante y la tiranía que no solo pretendía el sometimiento, sino coartar su más elevada libertad: la de pensamiento.*

*Mantener la autonomía universitaria significa continuar con la formación de estudiantes que desarrollen pensamiento crítico independiente, sentido vivo de los valores, sentido vivo de lo bello y lo ético, quienes deben comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos. Las y los estudiantes que se forman en una universidad con plena autonomía, deben resultar en profesionales que, además de dominar su campo de especialidad, ejerzan una ciudadanía crítica, comprometida con el desarrollo de su país, con visión de futuro y conciencia social inclusiva y ambiental.*

*Las universidades no deben negociar su derecho constitucional a la autonomía; esta no puede limitarse o cercenarse en ninguna de sus dimensiones, pues es un principio integral; deben ejercerla generando conciencia en sus académicos, estudiantes y cuerpo administrativo, de cara a la comunidad nacional. No es entregando su autonomía como las universidades cumplen su misión social, es defendiéndola ante toda violación o ataque, que logran servir a la construcción de una sociedad más justa, con mejores oportunidades para su pueblo, con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.*

*Las universidades públicas latinoamericanas deben enfrentar constantes amenazas, provenientes de los intereses de grupos de poder económico y político. Hoy, la agresión a la autonomía no solo proviene de la represión policiaca y militar, sino del deterioro de los fondos para su financiamiento, en el que subyace una tendencia a la privatización de la investigación, la docencia y la acción social, y de condicionamientos por parte de organismos financieros internacionales. La financiación de la investigación no debe condicionar el rumbo de la generación del conocimiento; lo contrario sería lesionar la autonomía.*

*El Estado tiene el deber de garantizar el financiamiento de las universidades públicas, con la finalidad y compromiso de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad. En ese sentido, es necesario que la comunidad universitaria se mantenga en vigilancia activa y continua del principal patrimonio con el que cuentan las universidades: su autonomía.*

*La comunidad universitaria y la sociedad deben defender y cultivar la autonomía. La autonomía universitaria no es un privilegio es la condición de un pueblo libre.*

*San José de Costa Rica, 29 de abril del 2011”*

\*\*\*

ORLANDO MORALES: Por curiosidad, si se puede, me parece bien el cambio que se hizo del estado de bienestar cabe en otro lado, pero también se dijo que cuidado la Autonomía es Autonomía *per se* de sin ningún significado, si es una Autonomía hacia lo interno y no revierte en bienes a la sociedad esa Autonomía es la que uno no avala, hay que tener cuidado, porque la universidad si solo se mira así mismo falta, pero está contemplado allá; pero ese fue el argumento para que ahí se pusiera.

El otro es que se quitó algo bonito que dijeron los estudiantes: *“que propicie el pensamiento y la acción con plena libertad y sentido crítico en busca de la verdad.,* a mí de primer momento me pareció muy bonito y pareciera razonable, veo que lo eliminaron, pero si la representación estudiantil no dijo nada, pues parece que el argumento era válido, pero yo no veo cual sería el argumento, o deseara saber cuál fue el argumento para eliminar una frase que parece grandilocuente, pero al fin de mucho significado.



\*\*\*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1. Los Consejos Universitarios e Institucional, en reunión realizada el 21 de mayo de 2010, en la Universidad de Costa Rica, dispusieron conformar una comisión que tratara el tema de “Autonomía Universitaria”, dada la relevancia del tema y la vigencia que cobró frente a los acontecimientos en la Universidad de Costa Rica y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el mismo año, lo cual se acentúo en el proceso de Negociación del FEES.**
- 2. La Comisión de Autonomía Universitaria de los Consejos Universitarios e Institucional, recibió invitación de la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica y Presidenta de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, para que los Consejos enviaran una representación al Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria denominado: “La Autonomía Universitaria Hoy Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe”, por celebrarse en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, durante los días 19 y 20 de mayo de 2011.**
- 3. El Consejo Universitario, en sesión 2026-2010, Art. IV, inciso 2), celebrada el 15 de abril del 2010, acordó declarar el 12 de abril, como Día Institucional de la Autonomía Universitaria, dada la necesidad de recordar a nuestra comunidad y al país la importancia del tema.**
- 4. Este año se han venido realizando actividades conjuntas, entre las universidades estatales, para conmemorar este tema fundamental para nuestra Institución. Una de ellas fue la elaboración conjunta de un Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica “Autonomía Universitaria: condición de un pueblo libre”. La base de este documento fue elaborado en el seno de la Comisión de Consejos Universitarios e Institucional, para el tema de Autonomía Universitaria. El pasado 29 de abril, el mismo fue discutido y mejorado en una reunión de los Consejos, celebrada en CONARE, con ese fin. Además, se solicitó a cada Consejo el aval del texto final y su publicación en un medio de comunicación masiva nacional.**

5. Este Manifiesto será presentado como un aporte, de las universidades estatales de Costa Rica ante el Foro de Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria por realizarse en México, y que sea marco de referencia para la declaratoria latinoamericana sobre Autonomía Universitaria.
6. El Consejo Universitario acordó designar una delegación integrada por Sr. Joaquín Jiménez, quien coordina, la Sra. Ilse Gutiérrez y la Sra. Alejandra Chacón Peña, quienes representaran a la UNED, en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria “La Autonomía Universitaria Hoy Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe”, por celebrarse en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, durante los días 19 y 20 de mayo del 2011.
7. El Consejo Universitario se ha preocupado por repensar, concienciar y defender el principio de Autonomía Universitaria. Sin embargo, es necesario permear a toda la comunidad institucional y nacional sobre el significado de la misma.

**SE ACUERDA:**

1. Avalar el siguiente Manifiesto que será presentado en el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria “La Autonomía Universitaria Hoy Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe”, por celebrarse en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, durante los días 19 y 20 de mayo del 2011.

**Autonomía universitaria: condición de un pueblo libre**

**Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica**

*América Latina ha constatado desde la Reforma de Córdoba que sin Autonomía no hay universidad. Esta conquista de las universidades latinoamericanas garantiza el cumplimiento de su propósito primordial: la generación de conocimiento libre, crítico y reflexivo, sin limitaciones ni condicionamientos externos y la formación de personas con capacidad de transformar e incidir positivamente en la sociedad, a través de sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y la extensión. La Autonomía es la esencia misma de la universidad.*

*La responsabilidad de las universidades sobre la que se erige su Autonomía, emana del reconocimiento de la educación como un bien*

*público social, como un derecho humano, universal y un deber del Estado, tal como lo señala la UNESCO.*

*La Universidad tiene la función compleja, dada su naturaleza, de generar conocimiento, custodiarlo y socializarlo. Significa profundizar la investigación académica y la transferencia tecnológica, cultivar las artes y las letras en su máxima expresión, analizar y criticar, con objetividad, conocimiento y racionalidad. La Autonomía significa que las universidades gozan de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Preservar y cuidar la libertad de decidir, cómo se va a organizar, cómo va a funcionar, qué ofrecer a la sociedad, qué pensamientos generar, qué temas de discusión y cuáles principios y valores fomentar, cómo va a usar los recursos que tiene, es lo que caracteriza fundamentalmente a una universidad con Autonomía plena.*

*La Autonomía cobra sentido cuando las universidades inciden positivamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y con calidad de vida, cuando sus aportes contribuyen en la transformación social que apunta a la superación de las inequidades y enajenaciones y que solo pueden hacerlo desde su misión en la generación de una cultura y una conciencia propicias para una sociedad inclusiva. La Autonomía Universitaria refiere una realidad compleja y viva, que debe valorarse si se la entiende como una capacidad que se muestra en la práctica de ser conciencia crítica y de emancipar el pensamiento.*

*La Autonomía implica una responsabilidad social que les otorga independencia a las universidades, tanto del Estado, como de los diversos grupos de poder e intereses particulares. Esta independencia cobra sentido fundamentalmente cuando le permite imbuirse en las necesidades de sus pueblos, a los que está llamada a servir. La autonomía es el medio que le posibilita resistir el torbellino del inmediatismo y forjar una perspectiva de largo alcance. La universidad se abre a cada uno de estos actores sociales en la medida en que signifique la consecución del bien común. Esta independencia no supone ignorar los diversos intereses particulares; interactúa con ellos, pero sin sometérselos.*

*La Autonomía Universitaria, que propicia el pensamiento y la acción con plena libertad y sentido crítico en la búsqueda de la verdad, debe estar fuertemente vinculada a la sociedad, a fin de fortalecer la inclusión, la equidad y la justicia, de manera que promuevan la superación de todos aquellos procesos de alienación y exclusión, por lo que el rigor, la excelencia, la dedicación y el empeño, deben permitir que su quehacer se convierta en bienes de acceso universal; el poder que les confiere el*

saber a las universidades, debe permitirles entender las relaciones sociales en las que están inmersas y de esa manera proponer y defender las opciones que afecten positivamente el devenir histórico de los pueblos que las nutren, a cambio de la esperanza de un futuro mejor.

La democratización social es una de las reivindicaciones medulares que las universidades emprenden cuando defienden su Autonomía. La estrecha relación entre esta y la democratización de la sociedad, tiene lugar a través de la educación, en la medida en que posibilite procesos formativos libres de enfoques dogmáticos que desvirtúen la razón de ser de las universidades. La Autonomía de las universidades ha sido y sigue siendo un requisito de la democratización de las sociedades y de compromiso con el Estado Social de bienestar. No es por casualidad que algunas de las amenazas más fuertes a la Autonomía provengan de regímenes y mentalidades autoritarias. Desde el Manifiesto Liminar de la Reforma de Córdoba, la universidad latinoamericana se ha caracterizado por mantener una posición vigilante de su Autonomía, a pesar de los contextos histórico-políticos amenazantes que han caracterizado a la región. La reforma de Córdoba misma, fue una reacción contra la autoridad, su fuerza amenazante y la tiranía que no solo pretendía el sometimiento, sino coartar su más elevada libertad: la de pensamiento.

Mantener la Autonomía Universitaria significa continuar con la formación de estudiantes que desarrollen pensamiento crítico independiente, sentido vivo de los valores, sentido vivo de lo bello y lo ético, quienes deben comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos. Las y los estudiantes que se forman en una universidad con plena autonomía, deben resultar en profesionales que, además de dominar su campo de especialidad, ejerzan una ciudadanía crítica, comprometida con el desarrollo de su país, con visión de futuro y conciencia social inclusiva y ambiental.

Las universidades no deben negociar su derecho constitucional a la Autonomía; esta no puede limitarse o cercenarse en ninguna de sus dimensiones, pues es un principio integral; deben ejercerla generando conciencia en sus académicos, estudiantes y cuerpo administrativo, de cara a la comunidad nacional. No es entregando su Autonomía como las universidades cumplen su misión social, es defendiéndola ante toda violación o ataque, que logran servir a la construcción de una sociedad más justa, con mejores oportunidades para su pueblo, con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a la que se deben.

Las universidades públicas latinoamericanas deben enfrentar constantes amenazas, provenientes de los intereses de grupos de

*poder económico y político. Hoy, la agresión a la Autonomía no solo proviene de la represión policiaca y militar, sino del deterioro de los fondos para su financiamiento, en el que subyace una tendencia a la privatización de la investigación, la docencia y la acción social, y de condicionamientos por parte de organismos financieros internacionales. La financiación de la investigación no debe condicionar el rumbo de la generación del conocimiento; lo contrario sería lesionar la Autonomía.*

*El Estado tiene el deber de garantizar el financiamiento de las universidades públicas, con la finalidad y compromiso de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad. En ese sentido es necesario que la comunidad universitaria se mantenga en vigilancia activa y continua del principal patrimonio con el que cuentan las universidades: su Autonomía.*

*La comunidad universitaria y la sociedad deben defender y cultivar la Autonomía. La Autonomía Universitaria no es un privilegio, es la condición de un pueblo libre.*

- 2. Solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones que dé la divulgación adecuada del manifiesto, en los diferentes medios.**
- 3. Solicitar a las unidades académicas de la Universidad que el manifiesto sea utilizado tema de los diferentes foros estudiantiles.**
- 4. Hacer una excitativa a CONARE para que se realice la publicación conjunta de las cuatro universidades públicas, de este Manifiesto, en un medio de comunicación masiva nacional.**

#### **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

- 4. Visita de las señoras Heidy Rosales, Yelitza Fong, Rocio Arce, Karla Salguero y el señor Juan Carlos Parreaguirre, Comisión Préstamo Banco Mundial.**

\*\*\*

Ingresan a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario los señores Heidy Rosales, Yelitza Fong, Rocio Arce, Karla Salguero y Juan Carlos Parreaguirre, Miembros Comisión Préstamo Banco Mundial.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Primero darles la bienvenida a todos, decirle a este Consejo que ellos son la Comisión central que está atendiendo el proyecto del Banco Mundial.

La semana pasada como les informé tuvimos la visita de la avanzada del Banco y nos han puesto plazos que son complejos y difíciles de poder cumplir con el proyecto en su totalidad; sin embargo, creo que si lo podemos hacer si hacemos un trabajo articulado, la idea de hoy es como le he venido haciendo desde un principio he querido que este Consejo participe directamente en las decisiones que estamos tomando.

Le presentamos al Banco iniciativas para la forma de cómo podríamos estar atendiendo la inversión de esos recursos.

Quería pedirles que nos concretáramos en este asunto, es la 1:00 p.m. y algunos de los consejales tienen que retirarse y estamos fuera de hora, que nos concretáramos en las iniciativas básicamente, con el complemento que ustedes le puedan ir agregando de cómo es que las vamos a ir manejando, tal vez si pudiéramos verlo de una forma muy rápida y así le doy la palabra a doña Heidy, lo más rápido posible, para concentrarnos en la esencia, que es lo que le interesa al Consejo.

HEIDY ROSALES: Creo que es importante el presentarles el proyecto que se está trabajando, sobre todo del cambio que ha existido desde el mes de noviembre que fuimos a presentar una serie de iniciativas que no estaban muy vinculadas entre si y la idea de hoy, se ha madurado un proyecto y se ha trabajado.

Tal vez muy rápidamente queríamos presentarle la metodología, porque es importante la participación que ha existido para la definición del proyecto, que todo ha sido contra el tiempo, pero se ha querido realmente que los recursos los \$50 millones vengan a impactar positivamente en el mejoramiento de nuestro modelo de educación a distancia.

Rocío tal vez muy rápidamente puedes explicar la parte de la metodología, sobre todo para ver esa participación que ya sé que estamos contra el tiempo, pero podría servir un poco.

ROCIO ARCE: Como lo mencionaba Heidy, muy brevemente de cómo se ha llegado a ir generando esta serie de iniciativas, sobre todo porque se ha propiciado precisamente un proceso, más de carácter participativo estableciendo inclusive la posibilidad de realizar condiciones importantes con personas claves institucionales, tanto de la académica como en investigación de las diferentes Vicerrectorías y diferentes instancias en las cuales se ha analizado esa vinculación dentro del proyecto.

Como ven en este sentido hemos querido básicamente analizar, primero la parte de la participación del CONRE en este liderazgo dentro del proceso, el abordaje metodológico organización definición del proyecto, que ha estado precisamente dentro de la comisión central, que somos los que nos presentamos hoy.

En ese sentido hemos ido generando una serie de metodología de trabajo con los diferentes grupos, e inicialmente en este proceso se trabajó considerando un poco los lineamientos del Banco Mundial a través del que era el marco lógico, a través de la metodología del marco lógico trabajando con involucrados, trabajando con una serie de herramientas; trabajar con comisiones de trabajo que les comentaba antes, fueron identificadas personas claves dentro de la universidad dentro de las diferentes Vicerrectorías para una definición conceptual operativa de los proyectos o iniciativas.

Las comisiones igualmente se dividieron precisamente por cada uno de los componentes de trabajo del proyecto general o integral, que sería una Comisión de Desarrollo Profesional, donde estuvo integradas personas del CECED, COBI, Recursos Humanos, Relaciones Externas el Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

La Comisión Desarrollo Académico Tecnológico, se puede apreciar que hubo una participación de la Vicerrectoría Académica, representantes de las escuelas, Distribución de Materiales, y también igual de las diferentes Vicerrectorías Investigación, Dirección de Extensión, DTIC, Programa de Gobierno General, Oficina de Servicios Generales y el Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

Igual en la Comisión Desarrollo Institucional, muy fuertemente en esta parte con la Vicerrectoría de Planificación, con la participación del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, el Centro de Planificación y Programación Institucional.

Y finalmente en el Desarrollo Modelo de Centros Universitarios, contamos con una amplia participación y representantes de la universidad, que permitieran ir definiendo aquellos elementos, no solo conceptuales en el tema de modelos sino también estratégico o acciones estratégicas, que pueden visualizar acá con la Dirección de Centros, Representantes del Consejo Universitario, Servicios Generales, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y también la Vicerrectoría de Planificación.

HEIDY ROSALES: Esto es importante, porque el trabajo ha sido un trabajo colectivo de todo un equipo, que siempre es fundamental para que recoja todas las inquietudes y que realmente impacten el desarrollo.

Esto tal vez no se los vamos a presentar, pero si queremos que el proyecto viene vinculado desde una visión país; desde un FEES, los pilares del FEES, un PLANES que es importante ir vinculando a los nivel macro, nivel país, hasta llegar a nuestro marco estratégico, que es lo que tenemos vigente, que son nuestros

factores claves del éxito donde no podemos fallar, donde tenemos que gestionar esa cobertura la desconcentración, el compromiso del funcionario frente al desarrollo, la democratización y la calidad de los servicios es doble excelencia.

Con toda esta vinculación llegamos a definir este proyecto que les presentamos el día de hoy.

El proyecto que les traemos del producto de todo este equipo que ha trabajado muy arduamente en los últimos dos, tres meses, es la modernización del modelo de educación a distancia basadas en las tecnologías, este es nuestro fin que se definió dentro de la metodología del marco lógico, el que se va a crear.

¿Cuál va a hacer el propósito nuestro objetivo?, vamos a fortalecer el modelo de educación a distancia, docencia, investigación, extensión, y la producción de materiales didáctico y también a innovar después de todo este cambio la oferta académica basada en las tecnologías, que sea el modelo a distancia y utilizando las tecnologías del sistema de tecnología de comunicación.

La estructura analítica para que lo visualicen desde lo que acabamos de presentar; el fin que es lo macro que nos visualiza aquí, luego el fortalecimiento; lo estamos planteando dentro de tres componentes importantes, el componente de Desarrollo profesional; Desarrollo Académico Tecnológico y el de Información Institucional.

Dentro de cada uno de ellos se han establecido proyectos importantes en la parte de formación y de Desarrollo Académico Tecnológico, que ahorita pasamos a presentar cada uno ellos, para no comenzar a hablarles ahorita en el esquema, pero si se está visualizando y es un desarrollo basado en un modelo de educación a distancia basado en TIC, vamos a seguir con la presentación de las iniciativas dentro de cada uno de estos componentes.

Para comenzar con el de Desarrollo Profesional que lo va a exponer Karla Salguero.

KARLA SALGUERO: Buenas tardes. Uno de los ejes importantes en la expectativa del préstamo con el Banco Mundial era el de Desarrollo Profesional y nos avocamos a identificar que nuevas capacidades, que nuevos talentos deberíamos fomentar en este proyecto de universidad visualizado hacia una orientación basada en tecnologías, y consideramos que habían dos grandes elementos.

Uno era orientado más a la formación del personal académico en toda esta área y por otro lado está la formación del personal en centros universitarios, para dar servicio adecuado que responda justamente a esta actualización de modelo.

En la siguiente se están estableciendo dos importantes iniciativas, ambos son de formación, una orientada a la formación y pasantía de personal académico, y



como les decía la otra más que todo en capacitación y actualización en gestión y liderazgo para los centros universitarios.

Fundamentalmente estamos pensando en una fase de actualización y pasantías, particularmente posgrados, maestrías y doctorados.

Todavía está pendiente la definición y está en discusión la definición del porcentaje que se va a asignar para este dinero, hay un número, hay que establecer a partir de costos una proyección más realista.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante, permíteme las iniciativas “Formación, capacitación y pasantías...”, nosotros estamos calculando que ahí podríamos estar enviando entre 30 y 50 personas al exterior en los próximos 5, 6 años, eso para maestrías y doctorados fundamentalmente.

Sin embargo antes, ayer me reuní con el COBI necesitamos conocer las áreas en las cuales tenemos que colocar a esa gente, esta designación es primero va a ser única en la historia institucional, nunca vamos a tener, o tal vez pasaran muchos años para volver a tener una posibilidad de estas.

Necesitamos identificar las áreas y sobre esas áreas ver cuáles serían las posibilidades en maestría y doctorado, para de ahí determinar perfiles, perfiles de posibles becarios o becarias, de esos perfiles establecer un concurso para que las becas sean concursables y no sean dadas; son \$5 millones aproximadamente, ya el número yo se lo di al Banco, verbalmente, les dije que iba a hacer un 10%, porque tenemos que tener un balance en todas la iniciativas, lo que les pareció, inclusive les pareció poco, pero podría eventualmente dependiendo las otras.

Tenemos que establecer aquí las pasantías, es una modalidad que no habíamos trabajado antes, pasantías cortas, que ahí los perfiles son más bajos, para personas que en plazos cortos van y se preparan sobre asuntos específicos.

El proyecto 2 de esta iniciativa, que vemos aquí reflejar el interés, que creo que es compartido, de darles a centros universitarios una relevancia que necesita para poder darle a la institución la representación que necesitamos en el futuro.

Partiendo de un modelo desconcentrado descentralizado, partiendo de que en centros universitarios tienen que haber personas muy bien capacitadas y formadas en gestión y liderazgo y deben ser los representantes de la institución ante la sociedad y ante las comunidades, la universidad va a sacar un esfuerzo exclusivo para el personal de centros universitarios y poder así reforzar todo lo que es la representación institucional que estaremos poco a poco ir trasladando en esas instancias, lógicamente amparado con lo que vamos a ver en las otras iniciativas.

ROCIO ARCE: Las iniciativas o proyectos se amplían no sin ello implica que cada una está vinculada entre sí, sobre todo en el tema de la conectividad, infraestructura o en el tema de las aplicaciones educativas tecnológicas.

Una de las primeras iniciativas dentro del tema de Desarrollo Académico Tecnológico, es el desarrollo de una red de investigación innovación y desarrollo de las tecnologías aplicadas al modelo a distancia UNED; esta red estaría orientada principalmente a generar un monitoreo permanente y constante de las tecnologías educativas que se vienen desarrollando en el país a nivel nacional, regional, que permite inclusive como universidad poder tener un panorama de las tendencias condiciones y oportunidades que podemos tener para el desarrollo de estos procesos.

El proyecto de las aplicaciones educativas tecnológicas está centrado precisamente en aquellos aspectos o componente centrados como el tema de laboratorios virtuales, unidades didácticas digitales, temas específicos, por ejemplo que todavía están en un proceso de revisión, el tema de los repositorios, radio en línea, digamos como procesos que apoyen y fortalezcan precisamente en proceso educativo.

El objetivo es precisamente no solo convertirse únicamente en medios tecnológicos, sino procesos que estén orientados directamente a fortalecer los procesos educativos garantizando mayor cobertura y calidad de los servicios.

YELITZA FONG: Continuando con lo de la compañera Rocío, otra de las iniciativas la hemos titulado “Servicios universitarios virtuales dirigidos al estudiantado de la UNED, con el objetivo de garantizar mayor cobertura y calidad de los servicios ofrecidos”.

La idea en este proyecto de iniciativa es poder darle al estudiante de la Universidad Estatal a Distancia los servicios, ya sea el expediente electrónico, los servicios académicos y los servicios académicos administrativos, a través de un portal Web de la UNED, donde independientemente su ubicación física, el estudiantado pueda acceder a ellos y beneficiarse con mayor cobertura, con mayor acceso y mayor equidad.

El siguiente proyecto es sumamente importante y viene a respaldar todo los anteriores proyectos, porque se le llama la conectividad vía fibra óptica en los centros universitarios de la UNED, garantizando las condiciones que favorezcan al desarrollo de las aplicaciones tecnológicas educativas, que se han venido mencionando y también garantizar una entrega eficiente y eficaz de los servicios universitarios.

La idea de este proyecto es que cada centro universitario pueda contar con una conexión y una comunicación robusta para poder soportar todos los procesos educativos tecnológicos.

El siguiente proyecto y último de este componente, le hemos llamado “Infraestructura física, tecnológica y equipamiento de los centros universitarios”, lo

que queremos es garantizar la cobertura, el accesibilidad y la equidad en cada uno de estos centros.

La idea básica es poder darle las condiciones mínimas de los centros universitarios en materia de infraestructura física, salas tecnológicas, salas de video conferencias, aulas, laboratorios de cómputo, laboratorios de ciencias, entre otros espacios físicos. Y también la infraestructura tecnológica telemática y el equipamiento necesario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En el mismo componente.

Me gustaría cerrar esta iniciativa con aspectos que son fundamentales, lo primero que queremos hacer es que de la inversión, creo yo que podría ir entre un 70% y un 75% a la anterior.

Lo que pretendemos con este Desarrollo académico tecnológico es establecer una red de centros universitarios, única en Latinoamérica, por lo menos no conocemos otro país que va a tener eso.

Esa red tiene que permitirnos a nosotros establecer un modelo de educación a distancia, que vayamos de una forma gradual sustituyendo servicios ¿cómo lo estamos ideando?, por ejemplo, nos estamos imaginando a un profesor dando la tutoría en San José para la Zona sur, en un día determinado, o para áreas específicas, donde el centro universitario tendría que tener infraestructura y tecnología suficiente para poder atender a los estudiantes que van a estar ahí, estoy hablando de salas de video conferencias, laboratorios, salas donde van a estar los laboratorios virtuales, para efectos de poder atender las ingenierías fundamentalmente; la idea es darle conectividad externa a las personas que si lo necesitan, la tutoría se podría estar dando de forma simultánea, la idea es tratar de no hacerla muy grande para que pueda haber interactividad en algunos aspectos, además de que van a tener disponibilidad de acceder tutorías grabadas, en el momento que lo requieran.

Pero no estamos hablando solo del tipo de servicios, es todo lo que eso viene a darle de complemento al servicio estudiantil, porque una de las cosas que nosotros tenemos que trabajar es bajar la deserción estudiantil, o sea el abandono; en la deserción el otro día me decía doña Yamileth González, no me gusta usar ese término porque es un término militar, el abandono de las aulas, la única forma de hacerlo es dándole mayor soporte al estudiante para que pueda recibir su ausencia.

¿Qué requerimos con eso?, que los centros universitarios sean iguales, en este momento desgraciadamente hay administradores y administradoras de centros que no han reaccionado, no reaccionaron y me temo que van a tener problema para el futuro, ¿qué es la idea?, la idea que todos tengan los servicios mínimos, y todos puedan tener las posibilidades de hacer laboratorios virtuales y la

laboratorios físicos en química y física, en las ciencias, para poder atender las posibilidades.

El proyecto estaría dirigido a hacer infraestructura física en aquellos centros en que no tienen esas posibilidades en este momento, pero los terrenos son de la UNED, la infraestructura total de algunos centros universitarios la podríamos estar metiendo ahí; pero además estaríamos metiendo, ya lo vimos y le dieron prácticamente el sí, es el Edificio D, pero orientado al desarrollo y la investigación exclusivamente, un Edificio D que no sea para meter oficinas, sino que sea orientado a la Vicerrectoría de Investigación, estaría lógicamente ahí, dejaríamos de pagar alquileres, pero el edificio tendríamos que establecer un diseño y una especialidad, para lo que es la temática desarrollo de investigación sea un complemento ahí ideado.

Es una inversión de \$8 millones ya equipado, casi \$9 millones, aun cuando yo no abandono la idea del FIDEICOMISO, que la estamos trabajando y ya se están activando algunas otras iniciativas.

Creo que tenemos que apurarnos con algunos que si podríamos hacerlas con el Banco Mundial.

HEIDY ROSALES: El otro componente importante dentro de este proyecto que se está presentando y complementario, porque si vemos los tres componentes son muy relacionados entre sí, es la información institucional.

Uno de los problemas que se ha detectado cuando se ha hecho la autoevaluación en los proyectos de plan de mejoras institucionales, es integrar de mejorar la información institucional; creo que aquí es importante lograr que esos sistemas nos proporcionen para la toma de decisiones una información segura y confiable, y aquí el proyecto está visualizado entre dos puntos, un proyecto macro dentro de este componente, que son los sistemas de información para la gestión institucional orientados en áreas estratégicas, garantizando información oportuna para este proceso de toma de decisiones.

Lo estábamos viendo un sistema de indicadores para los centros universitarios, que ha estado trabajando la Vicerrectoría de Planificación, que ya está bastante avanzado, ya solo le faltaría la parte de la implementación, que recoja información importante; aparte de comprar el servidor, la automatización para la implementación, pero está la información que fue hecha por el personal de Planificación, y esto se une a un diagnóstico que también tiene la Oficina de Servicios Generales sobre la infraestructura y todas las condiciones de los centros universitarios que vienen apoyar y a desarrollar para tener información oportuna y fidedigna de lo que se tiene en cada uno de los centros, que viene a servir para desarrollar este otro proyecto de infraestructura y de equipamiento a los centros, porque eso ya entra a definir qué es lo que requiere, para que cada centro universitario responda a este planteamiento de poder fortalecer el modelo de educación a distancia basado en las tecnologías de información.

Otros sistemas que hemos visto fundamentales, es el de Recursos Humanos, creo que es importante concretar y tener todo claro, sobre todo lo que es las becas a funcionarios, si tenemos un componente importante que es el poder capacitar, ya sea en posgrados, doctorados o en pasantías, tenemos que llevar todo un sistema para que eso tengamos mucha claridad.

El otro importantísimo es el de sistema de estudiantes, creo que también viene a apoyar a tener todo, como lo mencionaba Yelitza, ese expediente electrónico, mucha de la información de los estudiantes, que ahora tenemos alguna información dentro del sistema que hay que ir depurando, pero también es lograr integrarlos.

Nosotros detectamos estos como prioritarios, pero todo el sistema de información institucional, para esto se ha formado una comisión, que va a trabajar para definir un macro proyecto de los sistemas de información integrando todo, porque aquí lo importante es integrar todos los esfuerzos, para poder tener esa información confiable, oportuna para la toma de decisiones.

KARLA SALGUERO: Agregar que un elemento fundamental en el sistema de información, es que estamos hablando del sistema de información para la gestión, o sea rendición de cuentas, con indicadores que nos van a permitir conocer no solamente la información en términos generales, como actualmente sucede, sino más bien indicar cierto tipo de indicadores que le permite ser evaluados los procesos que nosotros desarrollamos y realimentados para su mejora continua, la idea es generar procesos de gestión de calidad.

Esta es una iniciativa, me preocupa porque cada vez de que hablamos de sistemas de información, me imagino que a cada uno se le viene una serie de pensamientos, y nosotros hemos estado viendo los esfuerzos que hay en muchas áreas, las iniciativas que están en varios sectores, pero que realmente los sistemas de información hasta el momento han generado únicamente información, pero no nos han permitido tomar a partir de esa información en términos de gestión, decisiones oportunas.

HEIDY ROSALES: Es importante lo que menciona Karla Salguero, que va a ser a partir de indicadores, y en eso se han definido muchas comisiones y este es el momento de integrar todos los esfuerzos. Y como lo menciona Karla, una de las funciones de la Vicerrectoría de Planificación es lograr que tengamos esos indicadores para la toma de decisiones para la rendición de cuentas.

Aquí lo que se quiere es integrar esto con la participación de las instancias técnicas de la Dirección de Tecnología, Gobierno Digital y la Vicerrectoría de Planificación, para lograr hacer un proyecto que realmente venga a solucionar todos estos problemas que se han detectado en las autoevaluaciones de las carreras, y se ha hablado mucho que tenemos problemas con los sistemas de información y aquí se quiere tratar de solucionar, y como decía don Luis, él hizo

una división de los recursos y entre la parte tecnológica estaba inicialmente unos \$30 millones, porque tenemos que equipar a los centros y la parte de los sistemas de información, entre todo es importante poder visualizarlo dentro de este proyecto.

Luego, estos son supuestos importantes a nivel institucional, se han detectado en todo trabajando este proyecto, que la institución siempre ha formado diferentes instancias, autoridades, comisiones para trabajar los mismos temas, y creo que hay que empezar a ordenarnos, a lograr tener esa visión a largo plazo, donde este proyecto se sustente entre un desarrollo institucional.

Porque nada hacemos con implementarlos, si luego al final no va a responder a una estrategia institucional más largo plazo, que es lo que estamos planteando que tiene que partir a tener políticas claras, sobre estos temas.

La normativa creo que es importante revisarla, actualizarla, que venga a responder a ese modelo de educación a distancia, basado en tecnologías, y sobre todo tener esa visión más a largo plazo, que son los planes, muy importante dentro del desarrollo institucional, que vengan a plantearse como están visualizados en el modelo de planificación, de un desarrollo institucional macro, que es nuestro plan de desarrollo, y luego los planes sectoriales, donde tanto el desarrollo académico, de centros, que es fundamental, el desarrollo profesional, la ciencia y la tecnología, pues estén presentes a nivel de sectores; también visualizando esa infraestructura dentro de un plan muy claro, a un plazo determinado.

Y la evaluación y seguimiento, creo que es fundamental para poder estar monitoreando ese desarrollo y dar esa parte de retroalimentación a todos los procesos.

De último queríamos resaltar el compromiso, creo que es importante el compromiso de las autoridades en el desarrollo de este y de todos los proyectos institucionales, pero que si vengan a tener un apoyo y lograr integrar todo. Creo que eso es importante lograr integrar todos los planteamientos para que podamos impactar realmente y podamos tener el desarrollo institucional que queremos, como lo está planteando este proyecto.

Es un trabajo difícil lo que sigue, tenemos que tener definido con claridad cada uno de estos proyectos, cuantificados sobre todo, porque aquí tenemos el planteamiento, las iniciativas dentro de cada uno, los grupos han trabajado actividades, indicadores y algunos requerimientos que se quieren, pero si es importante, por lo menos en el sistema de información, gente muy experta que venga a visualizarlo en detalle, pero todo es en mes y medio que hay que concretar los proyectos, que es al 15 de junio, donde tenemos que tener con claridad todos los proyectos, se están planteando talleres con los vicerrectores, vicerrectoras y el señor Rector para poder definir y tener muy bien concreto los proyectos, ante una metodología que está presentado, apenas la semana pasada que vino el Banco Mundial, de formulación de este proyecto.

Ellos apenas lo plantearon a muy groso modo, pero hace falta lograr poder visualizar, como es que quieren que se plantee el proyecto; todo eso va unido a que hay que establecer, conocer y capacitándose la metodología, pero también hay que trabajar y tener todo muy claro, y creo que el tiempo se acabó.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Heidy. Me gustaría escuchar el criterio de Juan Carlos, antes de dar el espacio, porque estamos muy cortos de tiempo.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Simplemente, como dijeron los compañeros hemos tratado de enmarcar el proyecto dentro de todo el proceso de desarrollo que ha tenido la institución, comenzando desde la perspectiva país hasta llegar al modelo institucional, para que sea entendido tanto de la universidad, que está articulado con todo eso, cómo también se ve hacia afuera, porque instancias como el Banco normalmente se fijan mucho en eso, que el modelo sea articulado, que responda a las necesidades, en este caso del país y que también genere desarrollo institucional, pero que ese desarrollo institucional también genere desarrollo en el país, y como ustedes saben estamos aquí fortaleciendo mucho en la academia, la tecnología y los centros universitarios, y los conceptos de cobertura y equidad aquí son muy importantes y la universidad nuestra esa es la fortaleza que tiene, la cobertura y tenemos que aprovecharla como una oportunidad para dar ese salto al desarrollo regional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias.

KARLA SALGUERO: Para complementar, además hay un elemento importante que don Juan Carlos ha estado, en general el equipo lo hemos estado reflexionando y que ahora lo vamos a tratar de alinear, que es también con el planteamiento del plan de desarrollo de la institución, de manera que responda bajo estas visiones y podamos definir realmente esas metas estratégicas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Algo muy importante, necesitamos un plan de desarrollo para presentar este proyecto, ya el Vicerrector de Planificación y el grupo están trabajando en eso, porque estamos partiendo, casi que una recopilación de lo que ya está, una recopilación y plantear esto dentro de un marco de plan de desarrollo, y aquí vamos a necesitar la colaboración de este Consejo, para los próximos días, a raíz de que esto pueda ser refrendado, necesitamos esa rectificación.

ORLANDO MORALES: Cuesta mucho comentar un trabajo que hacen expertos y si de feria lo hacen bien hecho, hay poco margen a los comentarios.

Me permito decirles que el enfoque general es excelente, quien no está en este momento basando la actividad institucional en las tecnologías de la información y computación, está fuera de este mundo, eso me parece una concepción muy actual.

Me agrada que se mencione que debe haber seguimiento a cómo evoluciona la tecnología, dicho de otra forma, inteligencia tecnológica, uno oye hablar a los niños y no es cuento, ellos manejan eso, creo que nos hemos quedado atrás y hemos conceptualizado a nuestros estudiantes como incapaces para manejarlo; observo a doña Lizette con el su bypass corriéndolo, lo harán los profesores, bueno, visite la biblioteca viendo cómo funciona, y dice doña Rita que nadie la consulta, y los estudiantes menos, cuidado nos dan espacio a capacitación de toda la institución, sobre todo los docentes, los tutores, en fin porque si todos no vamos juntos, la cosa no va.

De manera que mucho ojo, porque vi que la capacitación está contemplada, pero es capacitación, digamos de gente promisoria, pero no gente de base y es que todos tenemos que estar en eso. Me parece que cuando eso se haga, ya no habrá las críticas de que por qué no hay matrícula en línea, que por qué no hay tutorías en línea, que por qué no hay una biblioteca virtual para todos, en fin ahí son tantas las potencialidades, y lo bonito es que se ven contempladas en el trabajo que ustedes hacen, marginalmente porque no tiene por qué aparecer, esto es un esqueleto, hay que encarnarlo la ingenierías y todo lo que es innovación, debe estar más destacado.

Como bien lo apunta acá el señor Rector, siempre nos ha dicho, que todos esos préstamos los organismos internacionales ven mucho si fortaleciendo la institución se fortalece el desarrollo, es una relación biunívoca, no se dan recursos para que la universidad se haga grande, sino para que haciéndose grande contribuya efectivamente al desarrollo.

Y sobre esto la ingenierías, la tecnología, la técnica es indispensable, deseara que haya aunque sea una esquinita a la ciencias biomédicas, porque la fisioterapia, la nutrición y otras especialidades o profesiones hacen falta, y no podemos condenar a la gente de la periferia a que esté restringido, como está ahora esta universidad, a solo educación y administración.

Me tomé la molestia de contar los graduados en un acto en que estuve, el acto multitudinario que acompañe al señor. Eran 500 en educación, 200 en administración y lo más parecido a ciencia y tecnología no llegaban a 50. Si uno cuenta 700 contra 50, esta universidad como una vez lo dije tiene que empezar a incursionar en el lado oscuro de la luna. Que no lo dije en una forma peyorativa, sino que estamos viendo solo una parte de la realidad, de la formación universitaria.

Yo voy a permitirme hacer por escrito algunos comentarios porque no se vale solo hablar, sino de aportar positivamente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien, muchas gracias. Don Orlando hay algo muy importante, tal vez en este momento no estamos definiendo qué es lo que vamos a hacer con nuestra oferta académica sino que estamos montando el camino que nos va a llevar a tener una oferta académica casi que impensada en



este momento. Ese camino nos permitirá cualquier cosa, y por eso queremos algo que sea diseñado con un cuidado que lo que tenemos que hacer ahora, nos tiene que servir para dentro de cinco, diez o quince años.

A la larga las tecnologías que estemos adquiriendo para esto ni siquiera existan, porque todos los años hay cosas nuevas y esa es la parte a la que tenemos que apostar. De ir en avanzada para poder aprovechar muy bien recursos que probablemente no se repetirán.

MAINOR HERRERA: Primero quiero felicitar a las compañeras y compañero de esta comisión, me parece que han hecho un gran esfuerzo y soy testigo de ello porque participé en una sub comisión y sé del largo trabajo y esfuerzo que han realizado.

Dos preocupaciones, con respecto a los centros universitarios que precisamente no tienen edificio propio, no tienen las condiciones adecuadas, que tienen un terreno pero que no tienen edificio propio, no tienen las condiciones apropiadas para que se pueda implementar ese proyecto. Estamos hablando de centros grandes, Puntarenas, Cartago, Puriscal, para citar algunos.

Me parece que parte de los recursos se van a dirigir también a construir esos centros, la pregunta acá es ¿estaremos haciendo esfuerzos paralelamente para tener planos y permisos en el tiempo que se requiere? Porque aquí tenemos que ir todos caminando al mismo tiempo, esa es una preocupación.

La otra preocupación tiene que ver más con que este modelo que estamos replanteando de educación a distancia a base de tecnología, tiene que ir totalmente articulado con el modelo pedagógico, con el modelo de evaluación, la y la normativa. Estoy pensando por cierto en el manual de procedimientos de centros universitarios.

Hay un montón de cambios y normativa en general, estoy pensando en varios cambios en que tenemos que ir avanzando al mismo tiempo, porque sino de repente vamos a empezar a ver distorsiones en la ejecución del proyecto y eso nadie lo quiere.

Hacer un llamado en ese sentido, porque no vamos a dejar que las escuelas se integren al puro final, cuando ya todo está planteado. Me parece que es fundamental el plan de desarrollo, articulado con un modelo de planificación y desarrollo y estamos trabajando en eso, porque no podemos desarticular nada.

Esto será exitoso en cuanto tengamos un plan de desarrollo dentro de un modelo de planificación y desarrollo diferente al que hemos tenido.

JOAQUIN JIMENEZ: Felicitarlos y felicitarlas, es un asunto que me parece que requiere de más tiempo para asimilarlo, no es tan fácil esa enorme cantidad de

información. De manera que es poco lo que puedo comentar porque me gustaría verlo un poco más con cuidado y un poco más de detalle.

En términos generales lo que plantean me parece muy bien, el esfuerzo tecnológico que tiene que hacer la Universidad y que lo ubiquen como el esfuerzo central me parece que ese es el punto. Lo demás es para afectar las otras áreas, la área de infraestructura, el área de la academia, el área de la generación de conocimiento y la transmisión del conocimiento como tal, pero hay una columna vertebral que es la tecnología y que es a lo que apostaría la Universidad.

Yo tengo en eso de que sea una advertencia importante, porque a veces cuando el trabajo es tan técnico se nos olvidan algunos detalles, no olvidemos que toda esa columna vertebral tecnológica es para personas, eso hay que tener mucho cuidado, hay que tener cuidado en la accesibilidad y en la diversidad de las personas que van a hacer uso de esa tecnología, me parece que ahí el área de vida estudiantil puede aportar mucho, no en el sentido de que se pueda interpretar como de ir a defender territorios y porque yo no estoy ahí, sino que desde esa concepción de la persona, hay que tener ese cuidado.

Por ejemplo, esto desataría una inversión muy alta en infraestructura, esa infraestructura debe ser cuidadosamente desarrollada en los términos de las personas y no tanto de las maquinas, eso me parece que es una advertencia importante que debe ser considerada.

Luego en el punto específico del desarrollo de infraestructura, me parece que cuando eso se esté haciendo, debe tenerse el cuidado de que sea un desarrollo que maneje una integralidad del concepto de universidad, porque supongo que eso lo estarán manejando, porque si se ve solo desde el centro universitario, podría ser que esa visión no se tenga tan amplia, si se ve desde afuera esa visión puede ser la amplia.

Por ejemplo, don Luis ahora lo dice, hay administradores y administradoras que pareciera que no han entendido el mensaje que no tienen todavía, que no han hecho el esfuerzo por encontrar los terrenos, por activar a la comunidad que eso es importante, entonces desde ahí podrían estar surgiendo también otro tipo de limitaciones, que el administrador o administradora no visualice correctamente todo el potencial que puede tener la Universidad, sobre todo en lo que es la atención de la persona y hay una parte que es importante, que es el impacto hacia la comunidad, toda la parte de extensión, toda la parte de transmisión del conocimiento.

En términos generales del repaso que se hizo general que pude observar con calma, podría irse viendo o puntualizarse un poco más. Dentro de los equipos de trabajo veo que hay un representante del Consejo Universitario, me parece que hasta donde mi memoria alcanza eso no lo hemos visto en este Plenario, no sé quién es el representante.

HEIDY ROSALES: Se está elaborando también paralelo al proyecto y que es importante visualizar cuál es ese modelo de centro universitario, ahí se formó una comisión donde están representantes de las escuelas, encargados de los laboratorios, está investigación, doña Lizette Brenes, está también el equipo central, también está doña Guadalupe Jiménez como Directora de Centros y ahí se incorporó por el papel que tuvo como Director de Centros Universitarios, la visión de los Mainor Herrera, y también como miembro del Consejo Universitario, pero también aprovechando su experiencia de Director de Centro Universitario para poder visualizar ese modelo de centro y que ahí está cómo va a ser ese impacto.

Ahí se está visualizando lo que usted preguntaba de la extensión, de la investigación, donde ese funcionario de centros va a tener un cambio diferente, para poder realmente impactar en las comunidades, ser parte de ese desarrollo.

Ahí más que todo no fue una escogencia como representante específico sino que valorando la experiencia como director de centro universitario y que nos ayudara a visualizar ese modelo de centro que tal vez en otra oportunidad se vea. Porque ya tenemos una propuesta para presentar al señor Rector, pero en realidad fue en esa función doble que puede tener.

JOAQUIN JIMENEZ: Aclarado, me parece bien, sería entonces un miembro del Consejo Universitario y no un representante, porque la representación tiene que ser formalmente indicada. Me parece muy bien, no estoy cuestionando el asunto, pero por la formalidad si hay un representante tiene que ser formalmente establecido. A lo que están acudiendo es a la experiencia de un miembro de este Consejo Universitario y eso me parece muy bien. Nada más esa corrección.

Finalmente, me parece que este proyecto y aquí ya habíamos tenido una discusión amplia sobre esto, y no sé en qué momento eso va, tiene que haber un órgano ejecutor de proyecto, eso tiene que ser muy importante. Porque de lo contrario no sé en qué etapa del proceso eso se plantea y se abre para que exista. Cuando tuvimos ese debate acá don Celín nos dio importantísimas luces sobre la importancia de tener un equipo, un director de proyecto que tenga una independencia administrativa que le permita tomar las decisiones más oportunas en los momentos adecuados, porque sino eso puede dar al traste con el asunto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante, ellos visualizaron que no teníamos capacidad de ejecución, les preocupaba nuestra capacidad de ejecución, sin embargo, la ejecución que nosotros estamos calculando era mantener el equipo base, gente a tiempo completo que sería doña Heidy y Yelitza en el proyecto y reforzar Contratación y Suministros, luego Financiero, Proyectos dependiendo de las etapas.

Pero ante eso yo hablé con doña Yamileth Gonzales, Rectora de la UCR y le pedí que me ayudara en ese sentido. Vamos a hacer un convenio, donde ellos tienen un cuerpo de ejecución de más de cien personas en diferentes personas,

entonces vamos a hacer un convenio y ellos nos van a dar el soporte técnico para la ejecución de proyectos específicos. Me dijo que sí, que encanta.

Tengo que conversar con uno de los vicerrectores, pero ahora vienen las otras etapas. Eso es lo que vamos a meter aquí en el proyecto, pero lo vamos a hacer por medio de la capacidad instalada de la UCR que nos van a estar asesorando.

Ayer hablé con doña Yirlania para que se vaya preparando, creo que la Oficina de Contratación y Suministros es la más impactada en la etapa inicial, porque la etapa inicial es que la etapa de carteles junto con la asesoría legal, entonces casi que vamos a necesitar un asesor permanente en la parte de diseño de contratación que es la etapa muy fuerte ahí.

JOSE MIGUEL ALFARO: En primer lugar, realmente me parece esto de la más alta prioridad y trascendencia, el trabajo que ustedes han hecho realmente es impactante, pero tengo algunas observaciones de orden práctico.

El Rector nos ha dicho que ustedes están contra el tiempo, que los plazos son muy cortos, las instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano y demás han creado hasta un idioma propio y a veces los proyectos se pegan o se atrasan porque si había que poner en un documento que tal cosa es H2O y alguien puso agua entonces ya la computadora lo saca y dice que no se cumplió con tal componente.

Me parece que sobre todo si ya la Universidad de Costa Rica tiene una unidad ejecutora y demás, ver si es posible ubicar una persona que tenga conocimiento de la jerga y de la metodología interna y demás del Banco Mundial para que les ayude a evitar tropiezos de simplemente orden semántico, orden conceptual o lo que fuera, porque eso es lo que hace que estas cosas se peguen.

Segundo, a veces estas instituciones aunque no está tan claro en la superficie, están obediendo a cierto tiempo de consignas o de postulados de orden ideológico que son contrarios a lo que nosotros somos y representamos.

Quiero dejar constancia de una anécdota de la cual yo fui participe con el Banco Mundial, que no tenía nada que ver con las universidades pero si con los programas de ajuste estructural.

A nosotros nos tocó lidiar con ese tema, vino una misión, en ese entonces Leonel Baruch, que era Viceministro de Hacienda y él invitó a la misión a almorzar en el Club Londres que es un restorán que en ese entonces había frente al Centro Colon. Al salir del almuerzo él me llama por teléfono a la Casa Presidencial y me dice “te voy a contar una cosa porque yo no sé si es un mal chiste o hay que tenerle cuidado”.

Resulta que entraron al restaurante, había una economista que era el jefe de la misión norteamericana. Piden el menú y por supuesto ella pidió un plato a base de

lomito y cuando le llegó el plato se volvió loca con el lomito, que nunca en su vida había comido una carne así, que le llevaran otra vez el menú y ve el precio del plato, y dice “¿cómo? Por este precio no es ni el parqueo de un restaurante en Washington”, se vuelve y le dice a Leonel Baruch “no es admisible que Costa Rica esté subsidiando a sus consumidores en contra del mercado internacional”.

Leonel se quedó con los ojos abiertos preguntándose qué es lo que está tratando de decir, es que ustedes tienen que liberar los precios internos para que estén en el mismo nivel que los precios internacionales de la carne. Obviamente yo me quedé con aquello y un tiempo después, dos o tres semanas me tocó ir precisamente a hablar al Banco Mundial a hablar con Nicolás Ardito Barletta que era en ese entonces Vicepresidente del Banco, que luego fue Presidente de Panamá, y cuando yo llego le digo “Nicolás te quiero contar una cosa porque mejor que la aclaremos, pasó esto y esto” y me dice “cómo es eso? imposible”.

Le dije “sí, pasó” pero quiero decirte que los costarricenses tomamos la decisión de ser vegetarianos, porque si se pone el precio interno de la carne a precio internacional nadie vuelve a comer carne, es una decisión nuestra, pero nadie de afuera nos puede imponer eso, me dijo que sí, que claro, que teníamos razón.

A las tres semanas Nicolás viene a hablar con el presidente Carazo de varias cosas y yo voy al aeropuerto a recibirlo. Cuando estamos en el salón diplomático esperando que bajaran las maletas me dice “mirá José Miguel, quiero hablarte de un asunto, vos sabés eso es muy vehemente y sos muy apasionado”, le digo que de qué me está hablando y me dice “es que vos tenés que entender que hay ciertas normas en el comercio internacional y que no es posible que haya distorsión”

Le dije “Un momento, ni hablemos del tema porque ya eso es una posición nacional, en un momento en que don Nicolás fue a identificar sus valijas yo me fui al teléfono y le dije Rodrigo está pasando esto y esto y para que no haya una situación muy tensa, prefiero que vos inventes que hay una situación de emergencia que atender fuera de san José y yo tengo ir, para que en el almuerzo estén ustedes dos solos”.

Llego a la casa presidencial y lo dejo ahí y entonces don Rodrigo le dijo “esto no es negociable” y eso se nos pegó, Costa Rica no lo aceptó en ese momento pero ellos estaban buscando lo que llaman transparencia del mercado internacional.

Lo digo porque a veces en este tipo de préstamos de repente aparecen requerimientos que de alguna manera atentan contra algo que a mi juicio es de resorte exclusivo del país en cuanto a su identificación. Esto lo subrayo con otro hecho, cuando a don Rodrigo Carazo la misión del Fondo Monetario le dice que este país tenía que ajustarse y se lo dijo un paraguayo jefe de misión le dice “se ajusta este país aunque hay que cerrar hospitales y escuelas” don Rodrigo le dice: “aquí lo único que se va a cerrar es la puerta detrás de usted porque el Fondo Monetario no tiene ninguna autoridad moral para venirle a decir a Costa Rica que

tiene que ajustarse cerrando hospitales y escuelas porque ustedes desde el primer momento de su existencia consideraron que los gastos militares de los estados eran terrenos reservados donde el Fondo Monetario no podía meterse. El día que usted me diga a mí que se cerró un cuartel por el ajuste tal vez le ponga atención a lo otro” ahí fue donde vino la ruptura con el Fondo Monetario.

Dicho esto quiero decir otra cosa, objetivamente considerado en el panorama mundial donde ya vimos como se desarticuló todo el esquema del socialismo de estado, estamos viendo como se está desarticulando todo el esquema del capitalismo salvaje, es precisamente el modelo costarricense liberado de nuestras telas de araña burocráticas internas y todo, porque eso hay que resolverlo, nosotros no podemos seguir perdiendo millones de millones de colones por año en medicinas del seguro social que por una mala política de compras expiran y hay que irlas a quemar porque ya no sirven, eso es simplemente falta de planificación.

El modelo costarricense que permite la iniciativa de las personas en conjunto con un esquema solidario en donde las instituciones nos dan la guía y el cauce para que entre todos podamos hacer que todos nos beneficiemos con un mínimo estándar calidad de vida, ese es el modelo que debiera estar estudiando el mundo, no porque sea costarricense, sino porque es un modelo que es profundamente humano y que gracias a nuestros antepasados hicieron a la Costa Rica que tenemos hoy.

Quiero decirles que este planteamiento, obviamente ustedes en este momento están en la etapa preliminar de negociación pero que es muy importante que entiendan que esas herramientas una vez que estén operativas, por ejemplo esa idea de enlazar todos los centros con fibra óptica es genial, pero tiene que ir acompañada con una liberación mental para que el estudiante de la Universidad sea realmente un estudiante a distancia y no un estudiante que los obligamos a recorrer enormes distancias para ir a un espacio físico.

Me acuerdo en el primer certamen que tuvimos aquí a raíz del benemeritazgo que se le premió a un estudiante discapacitado de Guanacaste que trabajaba en el Ingenio Taboga, estaba haciendo su carrera y como muestra de su esfuerzo y de su dedicación, se decía que tenía que ir creo, de Guanacaste a San Carlos no sé si una dos veces por semana y por mes, a recibir determinadas materias, esa es la negación de la educación a distancia.

Ahí todos debimos habernos rasgado las vestiduras porque la Universidad debió haber tenido un mecanismo para ir donde estaba esta persona, resulta que él tenía que recorrer 3 ó 4 horas yendo y 3 ó 4 horas viniendo para recibir una tutoría o un clase. Pensemos que esto sea un acicate para que TIC se traduzca en mecanismos operativos que hagan que de verdad nosotros demos educación a distancia.

Una última observación, ciertamente nosotros tenemos que pensar en laboratorios y las ingenierías, pero entendamos primero que cada zona del país tiene su propia

especificidad y que nosotros tenemos que armonizar las aspiraciones de cada región con elementos prácticos muy importantes, por eso es que yo cada vez le doy más importancia a la extensión.

Si nosotros vamos a formar un ingeniero en los Chiles, debiéramos estar pensando a través de extensión, en capacitar 200 maestros de obras que trabajen con ese ingeniero. Si vamos a formar un médico para que trabaje en la zona sur, debemos formar centenares de paramédicos, enfermeros y auxiliares de enfermería para que multipliquen la presencia de ese médico allá.

Dicho de otra manera, la educación a distancia es uno de los instrumentos más poderosos de transformación del país y de combate a la pobreza, a través de la educación, pero debe entender que una universidad como la UNED y por eso es benemérita no solo ha trabajado en darle títulos académicos a personas que no pueden estar presentes físicamente en una universidad, sino que debe dar la adecuada información, formación y motivación a personas de la comunidad que no pueden aspirar a un título universitario para que tengan entonces acceso a un proceso educativo de calidad que le permita desarrollarse y desarrollar a su comunidad en armonía y en conjunto con los que tienen títulos universitarios. Esto no lo tenemos que perder de vista.

¿Qué quiere decir eso traducido a TIC? Que esa red de fibra óptica de alguna manera en su terminal no debe tener un punto donde la gente tenga que ir a ver lo que está pasando, sino que esa terminal sea a su vez un nodo que permita diseminar eso a los lugares donde está la gente para que no tenga que desplazarse, que eso hoy de que vaya a pie hasta que lo haga a través de un correo electrónico o de lo que fuera.

Repito una anécdota que he mencionado mucho en el Consejo Universitario, me contaron que en Guatemala hay todo un programa desde hace varios años para darle enseñanza secundaria a muchachitas indígenas, funciona de una manera muy bonita. Las muchachitas van al centro donde hay colegio y creo que tienen que estar ahí dos semanas, dos semanas vuelven a sus aldeas y ahí tienen que estar 2 o 3 días transmitiendo lo que aprendieron al resto de las jóvenes de la comunidad que no pudieron ir al colegio.

Eso me parece a mí que eso es algo que debemos tener en cuenta, que esa red no sea una red que alimente a la UNED dentro de cuatro paredes, sino que haga que se difunda de los terminales de la red a todo el país y que mentalmente nos visualicemos con un campus de 50.000 km<sup>2</sup>.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Efectivamente don Jose, muchas de las cosas que usted ha mencionado están contempladas al menos dentro de las preocupaciones que nosotros tenemos.

Yo he venido insistiendo en que nosotros tenemos que ser por ley, por obligación y por todo lo que se deriva, ser una universidad inclusiva y no una universidad

excluyente. Todas estas iniciativas tienen que ir acompañadas con el concepto de que no podemos excluir a ningún estudiante, por razones socioeconómicas, físicas, geográficas y lo que tenemos que hacer es entrar a cuantificar para saber hasta dónde nos da la cobija.

Ya sabemos que un 10% del proyecto en la parte de formación y capacitación, tenemos un 90% para distribuir en el resto, cuánto nos cuesta los sistemas de información institucional, aquí se ha hablado que entre 3 y 5 millones por experiencias anteriores e información que se ha dado es la unificación de lo que ya tenemos, para poder optar a la acreditación.

La acreditación no como un fin pero si nosotros, estoy seguro, que esta sociedad dentro de diez años no va a estar matriculando nadie en una universidad que no esté acreditada. Tenemos que cuidar ese aspecto fundamentalmente.

El resto 75% o 70% tenemos que verlo muy bien para lo que es infraestructura de centros universitarios y el modelo de comunicación interna. Cada uno de esos proyectos, fundamentalmente el de conexión y el de modelo de transformación tiene que ir acompañado con iniciativas para ver cómo darle protección al estudiante que no tiene eso.

En algún momento hemos hablado de comprar mil o dos mil tabletas electrónicas para tenerlas ahí para uso de los estudiantes que no tienen acceso a internet, necesitamos cuantificar.

Tenemos que empezar a estudiar cada centro universitario uno por uno, qué necesita para dar el salto, si no todos pueden dar el salto a la ingeniería entonces lo vamos a hacer regionalizado pero sin perder de vista que después tienen que llegar a tener.

Ese traslado de ese estudiante eso tiene que acabarse. Me acaba de pasar, estaba yo recientemente en Nicoya un sábado en la mañana y visité unos estudiantes. A la par había una videoconferencia y cuando pregunté de qué era me dijeron que de biología y había una estudiante, y me dijo María Felix que no era del centro, que era de Santa Cruz que viene al centro. A las 8 a.m un sábado la estudiante tuvo que trasladarse para una videoconferencia de biología, esas cosas son las que tenemos que ir acabando.

Necesitamos un trabajo en todo sentido, y el trabajo estudiantil no se está olvidando. Ya incorporaremos también a la Federación de Estudiantes en cierta ocasión en este temática, pero si tenemos que ir trabajando en conjunto para resolver todo eso.

Lo difícil en esto es visualizar qué es lo que vamos a llegar a tener cuando esto se haga, esto es un proyecto que no se va a llegar a consolidar antes de diez años, consolidado en acciones, resultados que inclusive la misma gente del Banco Mundial me decía que el problema que ellos van a tener para evaluar a la UNED



va a ser que los resultados se van a ver tiempo después de los cinco años en que va a durar el proyecto, por el tipo de objetivos de nosotros, y es cierto.

No nos van a poder medir a nosotros en matrícula, porque no se sabe qué efectos va a tener esto en la matrícula y sobre todo yo les decía que el asunto con la matrícula si debían tener mucho cuidado con la UNED, se los dije en la reunión de la Comisión de Enlace, porque la matrícula no va solo en el sentido de ascender en el número de estudiantes, sino que tiene que ir co relacionado con pertinencia y tiene que ir probablemente antepuesto a la pertinencia, ¿por qué? Casualmente porque tenemos que tener las carreras que sean viables para la institución en un modelo con las necesidades del país.

Se han dado algunos manifiestos don José Miguel del Banco y del gobierno y hemos dicho no, ya esto está negociado y está negociado para que, esto va a estar lógicamente dentro de una cultura de medición que no teníamos, indicadores que vamos a tener que ir estableciendo y esos indicadores los quieren establecer para algunos otros conceptos, pero eso lo vamos a ver en otras etapas, no lo vamos a permitir en su momento, en esta etapa va, pero en otras etapas cuando ya se quiera dominar qué es lo que tienen que hacer las Universidades, eso no va. Eso está negociado y tiene que ser respetado. Ya nosotros hemos tenido muchas reuniones sobre esa temática, ya nosotros sabemos qué es lo que nosotros queremos hacer y el gobierno tiene que aceptar.

Somos nosotros los que tenemos que decir que esto es lo que le podemos ofrecer al país para impactar en desarrollo y no es el gobierno el que nos tiene que venir a decir a nosotros.

MAINOR HERRERA: Que bueno que estos recursos del Banco Mundial están demandando nuevos requerimientos a nuestra institución, porque definitivamente aquí hay que cambiar un montón de cosas. No es posible que a estas alturas todavía se le obligue a un estudiante a trasladarse 50km para ir al centro universitario a dejar una tarea cuando puede hacerlo desde una computadora en su casa o en un café internet de su comunidad.

Cuesta a veces sensibilizar a algunos compañeros, algunos son nuevos y no tienen culpa, pero los que tienen más tiempo o están acostumbrados a un modelo hay veces se resisten al cambio.

Me parece un gran aporte, no solo por los \$50 millones, sino por el cambio que significa en el estado de las cosas que va a tener la Universidad si desea concursar por este recurso.

Para complementar lo que decía doña Heidi, efectivamente mi participación en la comisión primero fue como funcionario de la Dirección de Centros Universitarios, más bien le agradezco a las compañeras que me solicitaron la colaboración, que me invitaron a participar en estas reuniones, porque pude expresar muchas de las cosas que por años yo quería decirlas y fue el momento para expresarlas. Nunca

lo hice en calidad de miembro del Consejo Universitario porque nunca salió de acá ese nombramiento, por supuesto, por eso quería aclararlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo creo don Mainor que este proyecto que refleja algo que todos queremos, que tienen que ser los centros, si usted ve el 70% o 80% de la inversión va ahí, casualmente por eso cuando yo hablaba de la red que puede llegar a tener Costa Rica, porque inclusive el banco se interesó en el sentido de que esta misma red la pueden usar otras universidades, y así lo estamos ofreciendo, cualquiera, la UCR, el TEC, la UNA, ellos pueden usarla en el día perfectamente, pero no solo eso que tenemos una oportunidad para expandirnos a Centroamérica, esto lo podemos hacer de una manera muy fuerte.

ILSE GUTIERREZ: Primero quiero agradecerles que nos hayan compartido la propuesta de inversión, yo creo que la hipótesis de la inversión y cual es en el modelo de educación a distancia es adecuado. Ahí claramente se visualizan que apuestan a una plataforma de servicios y una plataforma pedagógica, creo que eso está claro. Se apuesta que estas plataformas le van a dar sostenibilidad solo si existe una formación profesional adecuada y un fortalecimiento de centros universitarios.

Ahí tienen mi voto de confianza a cómo han ido estableciendo la estructura del proyecto, creo que por ahí vamos bien. Mi preocupación era en la intervención de doña Karla Salguero cuando decía que el Banco Mundial había puesto mucho ojo en lo que era la formación profesional y con la intervención de don José Miguel Alfaro, pero me tranquiliza ya la respuesta que le ha dado don Luis en el sentido de que las universidades son las que deciden las prioridades en cuanto a formación profesional, eso tenemos que mantenerlo.

Pero lógicamente siempre hay una cuota de interés a cuáles son las profesiones que van a nutrir el mercado del futuro, el mercado de la sociedad y el conocimiento y lógicamente aquellas especialidades que nutren la equidad social posiblemente se van a ver muy debilitadas.

Ello no significa que la Universidad a nivel de políticas universitarias podamos también garantizar con los dineros del FEES un fortalecimiento de los cursos en extensión, creo que también en ese sentido tenemos que revisar cual es esa oferta académica que debe garantizar extensión y poder garantizar en ese sentido.

Una propuesta de esta magnitud, solamente con las inquietudes que decía doña Heidy, estos son dineros prestados a un costo muy alto y lo está pagando el país, así como nosotros le estamos dando el voto de confianza tengan el voto de confianza de que estamos nosotros aquí. Creo que en conjunto las cuatro universidades, me encanta la idea de que la Universidad de Costa Rica esté apoyando en ese sentido.

Aquí sería aceptar un préstamo que el país está pagando a un costo muy alto y están apostando las universidades públicas, entonces yo creo que eso hay que

tenerlo muy claro, por lo tanto, en términos de congruencia, políticas, normativas, reglamentos y de la gestión misma yo creo que está claro que debemos ser muy cuidadosos con cada uno de los pasos.

Creo que es muy atinado el de una vez pensar en una gestión basada en un sistema de indicadores y con un sistema de información actualizado. Sabemos muy bien que los rectores han pasado carreras, les piden indicadores, el Banco Mundial es el marco lógico, trabajan con indicadores y lamentablemente estos indicadores atacan la equidad.

Si nosotros estamos pensando en garantizar cobertura y lógicamente con las estadísticas del informe de estado de la educación, sabemos muy bien que garantizar que el rendimiento de los estudiantes va a ser igual, no es así, desde ya. Esos indicadores hay que tenerlos con cuidado, hay que hacerles una nivelación, porque habría que tener indicadores por regiones garantizando el desarrollo de la región, porque cuando se trabaja con indicadores y al Banco Mundial como le encantan los indicadores, en el momento en que ese indicador empiece a bajar una centésima el asunto no está funcionando, no van a dar más dinero, el asunto se termina y vamos a quedar con el proyecto a medias.

Esto hay que pensarlo con mucho cuidado, porque definitivamente ellos no dan el dinero regalado, sabemos muy bien que hay intereses y hay que estar no sé cuantos kilómetros adelante.

KARLA SALGUERO: Me parece necesario hacer la aclaración, en la negociación del préstamo habían varios ejes, un elemento fundamental que se negoció entre rectores y gobierno era justamente esos cuatro ejes y otros ejes mas además de formación, no es necesariamente que el Banco Mundial presta si se fortalece.

Quisiera agregar también que los indicadores los estamos construyendo a nivel de las cuatro universidades, que la parte de gestión ha sido mucho más construido a partir de la socialización de las cuatro universidades de lo que podemos demostrar como calidad.

Solamente cuando mencionaba don Joaquín y muy válido el tema de la persona, cuando estuvimos hablando de lo que fue centros universitarios, de lo que ha sido todo este proyecto, hemos centralizado en la persona, hemos querido ver que el estudiante ha sido el menos beneficiado en los últimos años por diferentes cosas, no solamente por acceso físico sino también por apoyo pedagógico, académico, administrativo y demás, por eso se pensó en ese nuevo modelo de centro universitario, fundamentado en que no existe y mucho de la discusión que se dio en ese proceso, parte de que yo no estuve presente en todo el proceso, muy importante es pensar que el centro universitario no es una instancia externa a la Universidad, sino que es una parte justamente viva muy integrada a la Universidad.

Está articulada completamente con la academia, el motor es la academia y la Universidad está a partir de los centros universitarios y por supuesto en esa capacidad de interacción, hemos pensado que el estudiante es fundamental y en todas sus condiciones y capacidades, y está reflejado de alguna manera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Llevamos dos horas más de lo que habíamos previsto. Agradecerle a doña Heidy, a doña Rocío, a doña Yelitza, a don Juan Carlos, a doña Karla y a todas las demás personas que han trabajado porque es un montón de gente.

\*\*\*

Se retiran de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario los señores Heidy Rosales, Yelitza Fong, Rocío Arce, Karla Salguero y Juan Carlos Parreaguirre, Miembros Comisión Préstamo Banco Mundial.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entramos a una etapa crítica pero yo no dudo que la podamos sacar, probablemente vamos a tener que trabajar sábados y domingos en algún momento, porque el asunto es complicado pero la información está, es saberla canalizar, saberla cuantificar y valorar y colocar de la forma debida para que esto sea exitoso.

Este proyecto cae en una coyuntura, como hoy hablaba en la juramentación de doña Lizette, la coyuntura que estamos viviendo, no puedo dejar de asociarla a la realidad presupuestaria institucional. Cuando se negoció el FEES y cuando hablábamos del futuro de la UNED, en esos momentos de soledad porque son momentos muy difíciles, lo que se visualizó, lo que pude visualizarse era que con estos recursos podemos transformar el modelo para ser un modelo más eficiente, de más servicios y de mayor aporte a la sociedad.

De esta manera nosotros podemos ir dependiendo menos cada vez de la masa salarial, proyectada en el mediano y largo plazo, la UNED podría ser una institución con una masa salarial adecuada a su tamaño pero respaldada y apoyada en un modelo que es tecnológicamente de avanzada y que inclusive podría darle más beneficios a Costa Rica. Muchas gracias por todo lo que han hecho y fortaleza para lo que viene.

Lo que necesitaríamos aquí para efectos de darle soporte al Banco Mundial es ratificar las iniciativas de una forma global, acoger la propuesta y ratificar las iniciativas propuestas por la Administración porque esto va a ser importante cuando presentemos el legado al Banco, son ocho iniciativas pero son tres áreas.

Fueron muy generales en la Comisión de Enlace, yo conversé con el español y él me decía “nos preocupa la capacidad de ejecución” y le dije que ya lo tenía resuelto, ya había hablado con doña Yamileth. Ya Gerardo Sibaja, coordinador

nuestro en todas las instituciones y vocero con el banco, él ya nos había adelantado entonces nosotros nos adelantamos para llenar eso.

Eso lo vamos a conocer el 1 de julio, las observaciones al proyecto, en este momento son preliminares. Entre julio y setiembre este Consejo Universitario va a tomar una decisión muy importante, porque vamos a requerir tener aprobadas todas las políticas y reglamentación, por ejemplo becas al exterior, toda esa formación tiene que estar a reloj, para poder nosotros planteárselas al banco. Esas son las cosas que nosotros tenemos que empezar a iniciar, el modelo del plan de desarrollo tiene que estar aprobado ahora en junio.

Yo me conformo con que nos den prioridad, en estos momentos creo que la hay, los temas relacionados a esto nos sigan dando prioridad aquí en el Consejo Universitario para poder verlos de una forma adecuada, vendrá la discusión del plan de desarrollo.

\*\*\*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe la visita de la Comisión Central del Proyecto del Banco Mundial, integrada por los señores Heidy Rosales, Yelitza Acón, Juan Carlos Parreaguirre, Karla Salguero y Rocío Arce, quienes hacen una exposición sobre los componentes del Proyecto para el Fortalecimiento del Modelo de Educación a Distancia e Innovación de la Oferta Académica, basada en Tecnología de Información y Comunicación (Desarrollo Profesional, Desarrollo Académico-Tecnológico e Información Institucional).**

#### **SE ACUERDA:**

**Acoger las iniciativas propuestas por la Administración en el Proyecto para el Fortalecimiento del Modelo de Educación a Distancia e Innovación de la Oferta Académica, basada en Tecnología de Información y Comunicación (TIC), y se ratifican los componentes de Desarrollo Profesional, Desarrollo Académico-Tecnológico e Información Institucional, incluidos en este proyecto.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con veinte minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA \*\*